



**INSTITUTO
DE LAS MUJERES**

Informe sobre los avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género

ENERO – JUNIO 2018

Cifras enviadas por 85 Entes públicos al 30 de junio

Agosto 2018

INTRODUCCIÓN

En el marco de la política de igualdad de la Ciudad de México y como un ejercicio de rendición de cuentas, se elabora el presente informe, con los datos proporcionados por 85 de 91 Entes públicos durante el periodo enero-junio 2018 respecto del presupuesto asignado en el Resultado 13 “Reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”, al mismo tiempo se da cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, así como al artículo 143 de su Reglamento.

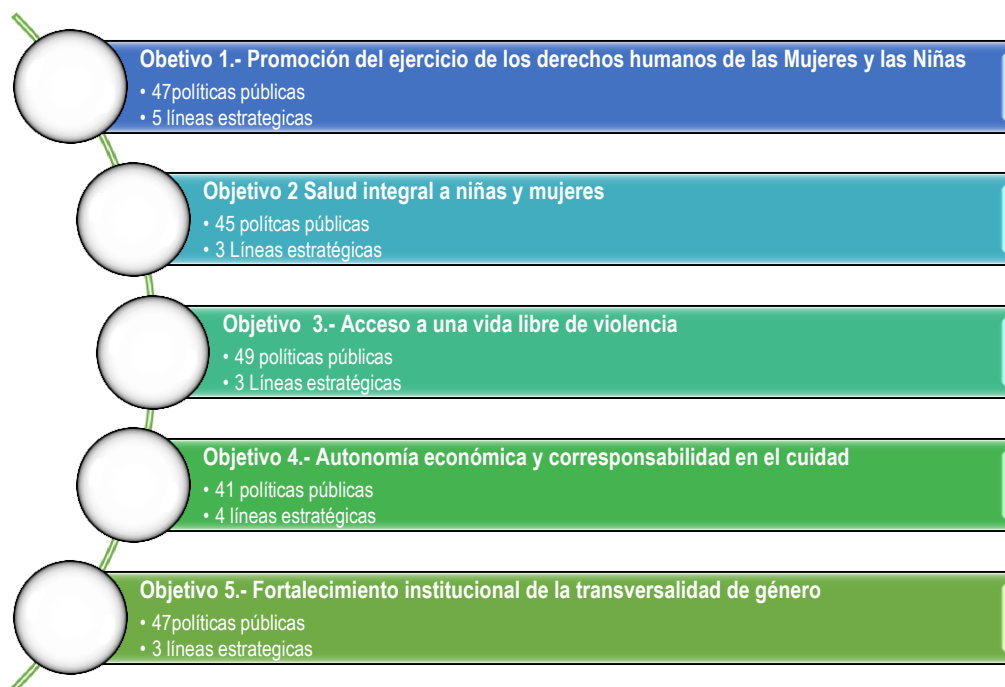
En materia de presupuesto, el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado diversas acciones y medidas para incorporar la perspectiva de género en el trabajo de la función pública¹ y así, promover la igualdad de trato, de oportunidades, de resultados y de derechos; es decir, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Entre estas acciones y medidas destaca mencionar: la *Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal* (2007); la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal* (2008), el *Programa General de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México* (2013) sustituido por el *Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México* (2015); la instalación del *Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal* (2010), así como las modificaciones al marco normativo de la *Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal* y su *Reglamento*.

Asimismo, en el *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGD-DF) 2013-2018* se establece la igualdad de género como un Enfoque Transversal de la política pública y directriz para la inclusión de acciones afirmativas en los programas sectoriales. Por lo que para orientar y precisar las acciones y medidas dirigidas a alcanzar este objetivo, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF), integró el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres 2013-2018 y dos años más tarde, una vez que fueron elaborados los programas sectoriales, el Instituto lo actualizó y publicó el *Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres 2015-2018 (PEIODM)*, instrumento rector de la política de igualdad sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México.

El PEIODM entró en vigor el 25 de noviembre de 2015, contiene cinco objetivos, 18 líneas estratégicas y 229 políticas públicas, que retoman las atribuciones encomendadas y compromisos establecidos por los diversos Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) en sus respectivos Programas Sectoriales, para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Gráfica 1.

¹ Incorporar la perspectiva de género en el trabajo de la función pública implica el análisis y la transformación de las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, en cuanto al acceso a los recursos y al poder, así como la eliminación de las estructuras y los mecanismos discriminatorios existentes, promoviendo la igualdad de trato, oportunidades y derechos (igualdad sustantiva). Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018. Consultado en http://www.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/522fe67482e50.pdf.

Gráfica 1.- Objetivos, políticas públicas y líneas de acción del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres 2015-2018 (PEIODM)



A partir de 2016, la Secretaría de Finanzas de la CDMX y el Inmujeres-DF han trabajado coordinadamente para establecer una herramienta que permita identificar con mayor claridad las acciones que realizan los Entes públicos para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, una de esas herramientas es el *Clasificador de Igualdad Sustantiva*², con la que los Entes públicos identifican su presupuesto en función de las *acciones afirmativas*, *acciones transversales*, *acciones mixtas* y *otras acciones* que realizan, a través de la operación de las Actividades Institucionales (AI) que ejecutan, dicha herramienta operativa junto con otros instrumentos sirve para que los Entes públicos puedan planificar y reorientar sus intervenciones con una visión de género.

² Integrado por la Secretaría de Finanzas en el Manual Programación Presupuestación para la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos, en el que se establecen las siguientes definiciones: **Acciones Afirmativas.** - De acuerdo al artículo 5º. Frac. 1ª de la LISMyHDF, las acciones afirmativas son: "acciones especiales de carácter temporal, correctivo, compensatorio y/o de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, aplicables en tanto subsista la desigualdad de trato y oportunidades de las mujeres respecto a los hombres"; **Acciones Transversales.**- Son aquellas acciones, medidas, proyectos o programas que se dirigen a fortalecer las capacidades institucionales para incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos en todas las áreas del quehacer de la Unidad. Lo que comprende estrategias y programas de formación, propuestas metodológicas, elaboración de diagnósticos, estudios y evaluaciones, desarrollo de sistemas de registro y seguimiento informático; entre otros; **Acciones Mixtas.**- Cualquier programa o acción que otorga un producto o servicio a mujeres y hombres para atender una problemática social específica. A efecto de identificar cuántas mujeres y cuántos hombres son beneficiarios y qué características de edad y condición social tienen; **Otras Acciones.** - Son aquellas acciones que inciden de manera indirecta en el impulso a la igualdad sustantiva, del marco de atribuciones de la Unidad.

El presente documento se divide en cinco secciones, la primera denominada *Introducción*, que señala el marco normativo-presupuestal que da origen al presente informe y algunas de las acciones realizadas por el Inmujeres-DF; en la segunda sección, *Antecedentes*, se expone la evolución del presupuesto destinado al Resultado 13 en la Administración Pública de la CDMX; el tercer apartado, *Resultados del Análisis de los Informes*, identifica los avances de las acciones que reportan los Entes públicos, así como la vinculación al PEIODM y el comparativo con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2017.

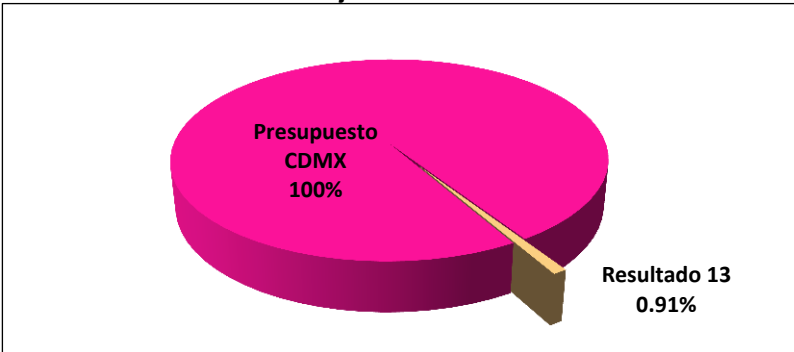
En la sección cuarta, *Principales problemáticas*, se señalan los problemas recurrentes en la integración, presentación y adecuación de los informes: Finalmente en la quinta sección, *Conclusiones y Recomendaciones*, se exponen las reflexiones finales, los comentarios y sugerencias que realiza el Inmujeres-DF a los Entes públicos derivadas del análisis realizado, sobre la información que éstos reportan en los temas de avance financiero y programático, así como sobre la metodología para integrar el Marco de Política Pública.

ANTECEDENTES

El presente informe se integra por los datos presentados por 85 de 91 Entes públicos con presupuesto en el Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres" (R 13). Como se mencionó en el primer trimestre, en el presente ejercicio fiscal se suman seis Ente públicos, que por primera ocasión cuentan con recursos etiquetados en este Resultado, estos son: *Agencia de Resiliencia, Agencia de Atención Animal, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Instituto de las Personas con Discapacidad, Instituto de Verificación Administrativa e Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa*. De estos seis Entes públicos, cuatro cuentan con Unidad de Igualdad Sustantiva y la mayor parte del presupuesto del R 13 es para cubrir el pago de sueldos de su personal.

El presupuesto total de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, es de 226 mil 851 millones 897 mil 840 pesos, de los cuales **0.91%** se asignó al R 13, es decir **2 mil 074 millones 402 mil 657 pesos** que cubre los gastos y acciones que 91 Entes públicos programaron, *gráfica 2*.

Gráfica 2. Porcentaje del presupuesto del Resultado 13 en la CDMX Ejercicio Fiscal 2018

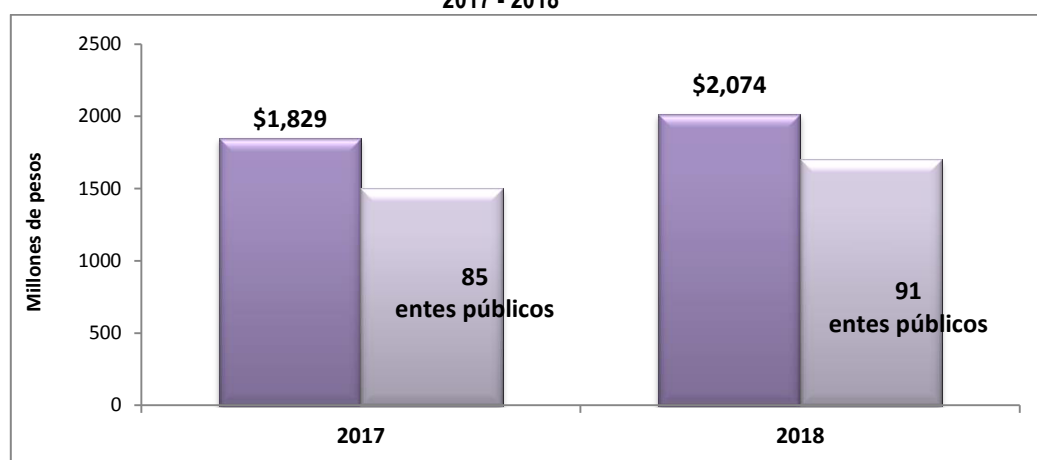


Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX para el Ejercicio Fiscal 2018.

La finalidad de este presupuesto es que las unidades responsables del gasto realicen acciones, proyectos y/o programas que den cumplimiento a la política de igualdad de la Ciudad de México (CDMX) e incidan en la disminución de brechas de desigualdad existentes en los diversos ámbitos de desarrollo.

Al observar la evolución del presupuesto en la gráfica 3, se aprecia que éste tuvo *un aumento nominal de 13.4% respecto de 2017*, y el número de Entes públicos también aumento en 7.0%. El presupuesto de las seis dependencias que se incluyeron en el R 13, asciende a un total de 4 millones 52 mil 394 pesos y éste se encuentra en un 90% en el capítulo de gasto 1000 "Servicios Personales", con lo cual se cubren sueldos y salarios del personal.

Gráfica 3 Presupuesto asignado al Resultado 13 y número de Entes públicos 2017 - 2018

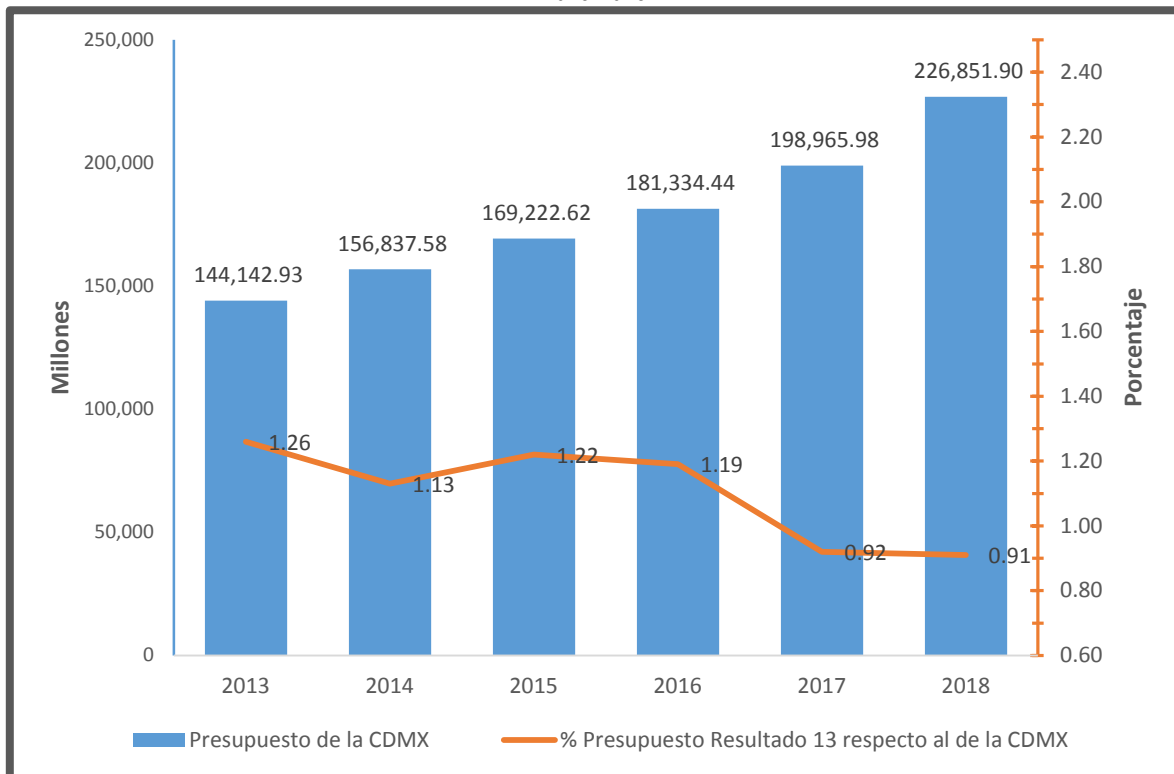


Fuente: Elaboración propia a partir de los Decretos de Presupuesto de Egresos de la CDMX y los Programas Operativos Anuales 2017-2018 publicados.

El aumento del presupuesto anual estuvo determinado porque 57 Entes públicos presentaron un incremento del R 13 respecto del asignado en 2017. En total la suma de éstos asciende a poco más de 245 millones de pesos, lo que representa apenas el 0.8% del incremento de 27 mil 885 millones 920 mil 782 pesos que registra el presupuesto total de la CDMX para 2018. Las dependencias que muestran el mayor incremento en el presupuesto en comparación con 2017 son Delegación Iztapalapa, Delegación Venustiano Carranza, Secretaría de Finanzas, Policía Bancaria e Industrial, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y Sistema de Transporte Colectivo Metro. Contrario a lo anterior, es importante comentar que 21 Entes públicos disminuyeron su presupuesto en el R 13 y 13 no presentaron variaciones.

Los tres Entes públicos que presentan mayor decremento en el presupuesto son la Secretaría de Desarrollo Social, Oficialía Mayor y Procuraduría General de Justicia. **Anexo 1.**

Gráfica 4. Porcentaje de participación del Resultado 13 en el total del presupuesto de la CDMX 2013-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de los Decretos de Presupuesto de Egresos de la CDMX y los Programas Operativos Anuales 2013-2018 publicados.

En cuanto a la distribución del presupuesto del Resultado 13, por capítulo de gasto, en la Tabla 1 se puede observar que la mayor concentración de la programación, al igual que en el ejercicio fiscal 2017, se encuentra en el capítulo **1000**, correspondiente a Servicios Personales, con 64.52% del total, el cual tuvo un aumento de 198 millones 405 mil 996 pesos en comparación con el año anterior.

Lo que corresponde al capítulo **4000** (apoyos económicos a personas beneficiarias de programas sociales), representa 13.69% del presupuesto total del Resultado 13 y es el segundo con mayor incremento presupuestal, 127 millones 331 mil 193 pesos para este ejercicio.

Por último, es de resaltar que se programaron recursos en bienes, muebles e intangibles (**Capítulo 5000**) e inversión pública (**Capítulo 6000**), por 0.94% y 0.72% respectivamente, el primero incrementó 6 millones 952 mil 583 pesos, mientras que el segundo tuvo un decremento de 112 millones 945 mil 482 pesos.

Tabla 1. Presupuesto programado del Resultado 13 y tasa de crecimiento o decremento según capítulo de gasto 2017 y 2018

Objeto de gasto por capítulo	2017		2018		Incremento o Decremento (pesos)
	Presupuesto programado	%	Presupuesto programado	%	
1000 Servicios Personales	1,139,898,221	62.32	1,338,304,217	64.52	198,405,996
2000 Materiales y Suministros	197,055,773	10.77	242,254,051	11.68	45,198,278
3000 Servicios Generales	194,994,548	10.66	175,338,880	8.45	-19,655,668
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	156,744,172	8.57	284,076,135	13.69	127,331,963
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	12,524,048	0.68	19,476,631	0.94	6,952,583
6000 Inversión Pública	127,898,225	6.99	14,952,743	0.72	-112,945,482
Total	1,829,114,987	100	2,074,402,657	100	

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa Operativo Anual 2017 y 2018 publicado en <http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/>

Durante el periodo enero-junio 85 entes públicos reportaron un total de 732 millones 809 mil 447 pesos, lo que representa un avance de 35.32% del monto asignado al Resultado 13 y 0.32% respecto del presupuesto total de la Ciudad de México, (Tabla 2).

Tabla 2. Avance presupuestal en materia de género según año fiscal Enero – junio 2018

Concepto	2017	2018
Presupuesto para la CDMX	\$198,965,977,058.00	\$226,851,897,840.00
Presupuesto asignado en el Resultado 13	\$1,829,114,987.00	\$2,074,402,657.00
Presupuesto R 13 ejercido Enero - junio	\$598,993,961.00	\$732,809,447.00
% avance CDMX	0.30	0.32
% avance R13	32.74	35.32

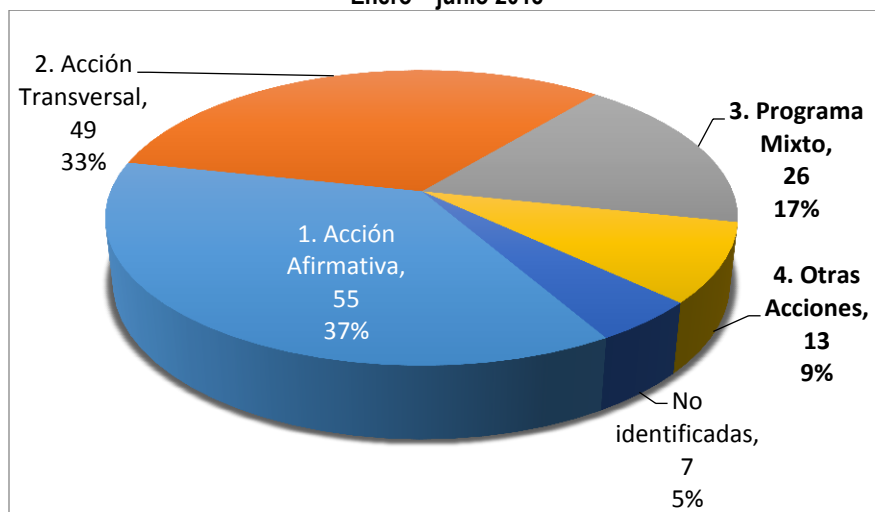
Fuente: Elaboración propia a partir del Presupuesto de Egresos 2017 y 2018, así como los Informes recibidos en el periodo enero-junio 2017 y 2018.

Para el presente periodo, los Entes públicos reportaron la realización de 150 acciones distribuidas en los cinco objetivos del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación entre Mujeres y Hombres de la CDMX 2015-2018, estas acciones se clasificaron de acuerdo a la *Guía para la identificación de*

las acciones en materia de igualdad sustantiva a través de las Actividades Institucionales. La gráfica 5, muestra la clasificación de las 150 acciones por afirmativas, transversales, mixtas y otras, de las cuales 37% se dirigen a acciones afirmativas, 33% a acciones transversales, 26% a acciones mixtas, 9% otras acciones y 0.5% de las acciones no fueron clasificadas por los Entes públicos, lo que nos permite identificar el trabajo que realiza la Administración Pública de la Ciudad de México en favor de las mujeres y los hombres que viven y transitan por esta Ciudad.

Con lo anterior, se podrá dar un seguimiento más puntual a las actividades que desarrollan los Entes públicos, al presupuesto que ejercen y a los resultados obtenidos para la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la Ciudad de México.

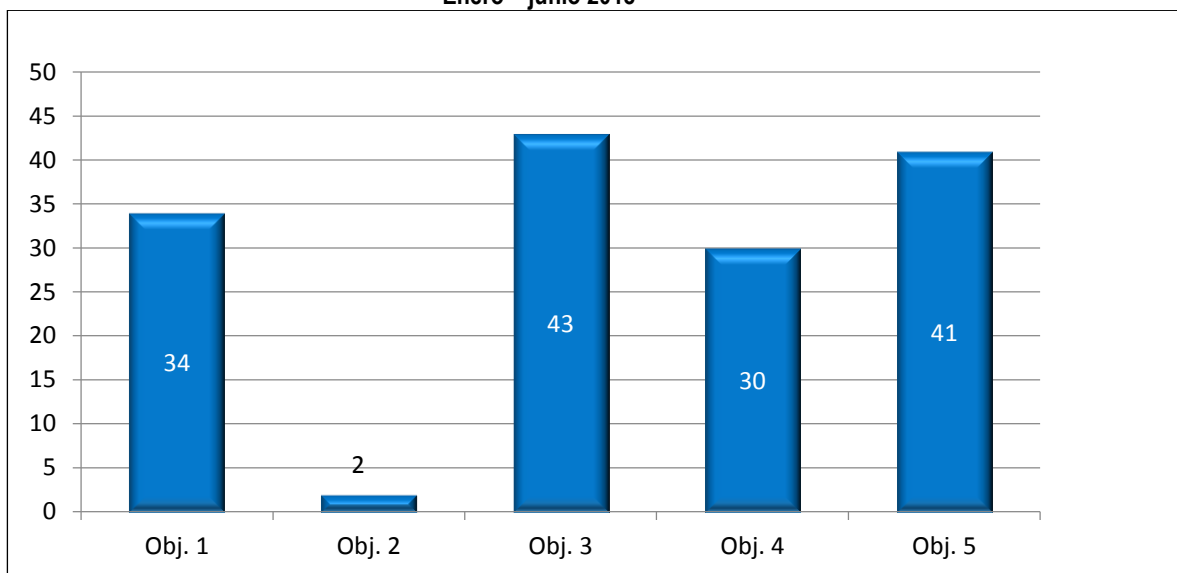
**Gráfica 5. Número de acciones según Clasificador de Igualdad Sustantiva
Enero – junio 2018**



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales enero-junio 2018

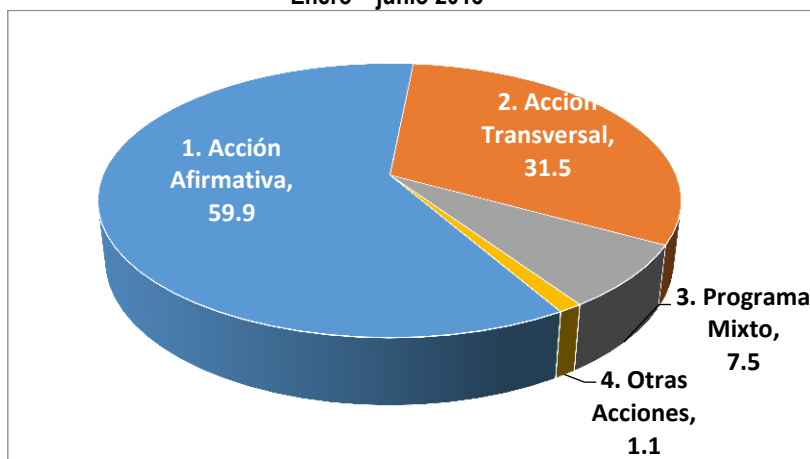
Con las 150 acciones reportadas, se incide en 43 políticas públicas de las 229 que contiene el PEIODM, (Gráfica 6), es decir que durante el periodo que se reporta se tuvo un avance de 19% de cumplimiento de este Programa. Los dos objetivos en los que mayores acciones se alinearon fueron el 3 y el 5, con 43 y 41 acciones respectivamente, seguidos del 1 y el 4 con 34 y 30 acciones cada uno de ellos y en cuanto al Objetivo 2, solo dos acciones se a éste. Es importante considerar que este avance se considera sólo con la información de 85 Entes públicos con presupuesto asignado en el Resultado 13.

**Gráfica 6. Número de acciones por Clasificación de Igualdad Sustantiva según Objetivo del PEIODM
Enero – junio 2018**



En cuanto al presupuesto que se ejerce en cada uno de los clasificadores, la gráfica 7, muestra que 59.9% del presupuesto está destinado a las Acciones Afirmativas, lo que representa 438.8 millones de pesos, seguido de las Acciones Transversales con 31.5% del total de presupuesto (230.7 millones), Acciones Mixtas con 7.5% equivalente a 55.0 millones de pesos y Otras acciones con 1.1% (8.4 millones) del total ejercido en el periodo. Las acciones que no fueron clasificadas se reportan sin avance presupuestal.

**Gráfica 7. Porcentaje de presupuesto ejercido según Clasificador de Igualdad Sustantiva
Enero – junio 2018**

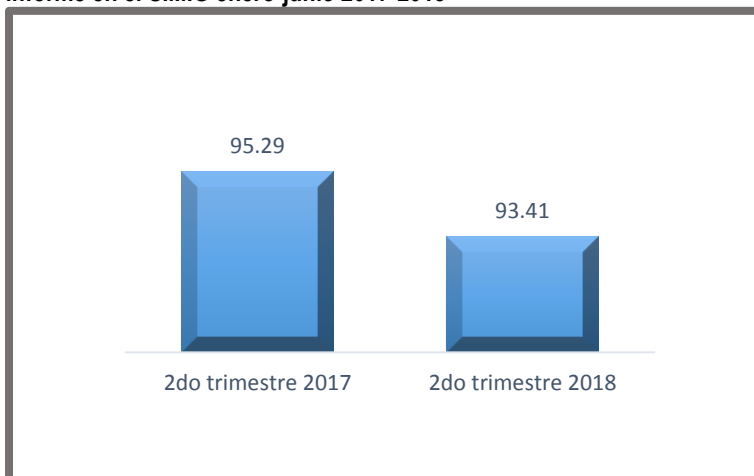


Fuente: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales enero-junio 2018

ACCIONES REALIZADAS AL PERIODO

Como ya se mencionó en los apartados anteriores, para el presente periodo de análisis se contó con la información de 85 de los 91 Entes públicos que cuentan con recurso dentro del Resultado 13, es decir que cinco de ellos no presentaron su informe en el Sistema de Informes en Materia de Igualdad de Género (SIMIG), (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, Delegación Álvaro Obregón, Instituto de las Personas con Discapacidad e Instituto del Deporte del Distrito Federal). Lo que significa que 93.41% de los Entes públicos dio atención a lo estipulado en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y en su Reglamento, es decir, 1.89% menos que durante el mismo trimestre del año pasado. Gráfica 8

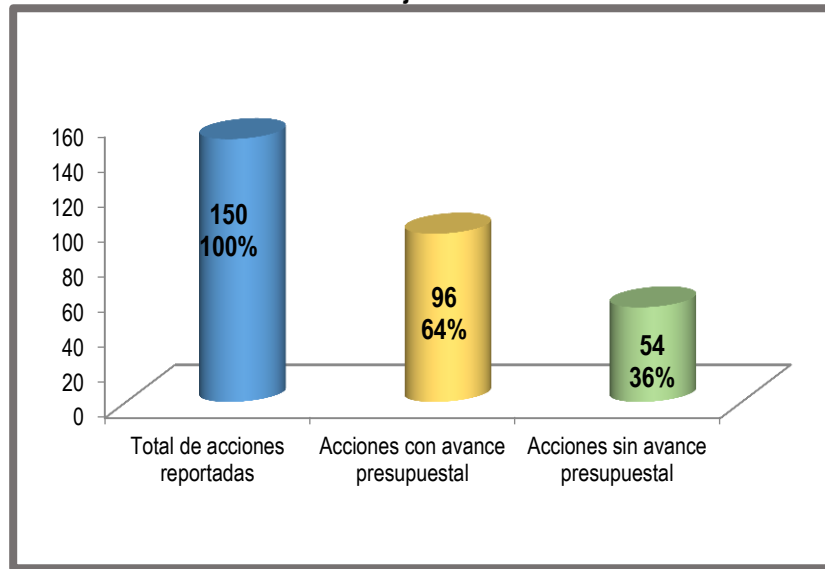
Gráfica 8. Porcentaje de Entes Públicos con Resultado 13 que cargaron su informe en el SIMIG enero-junio 2017-2018



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio 2018.

Para el periodo en mención, se reportaron 150 acciones, de las cuales sólo 96 reportan avance presupuestal, es decir que el 36% de las acciones que realizaron los Entes públicos no han sido pagadas, esto se puede deber a que el pago está en proceso, a que son actividades de sensibilización o formación que impartió algún ente público y, en consecuencia, no tienen costo, o que el personal de la propia dependencia desarrolló. Gráfica 9.

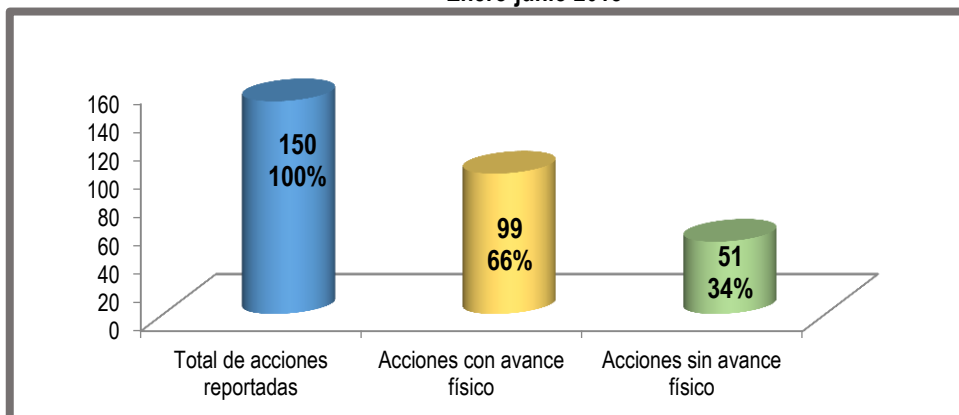
**Gráfica 9.- Número de acciones reportadas según tipo de avance presupuestal
Enero-junio 2018**



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio 2018.

Para el periodo en mención, se reportaron 150 acciones, de las cuales 99 tuvieron avance físico, de estas 87 ejercieron presupuesto del Resultado 13, y 51 acciones no reportan ningún avance físico. Es decir que se tiene un avance físico de 66%, gráfica 10, ya que 28% de las acciones reportadas (51) no presentan ningún avance físico, entre estas últimas se encuentran nueve que aún cuando no se reporta el avance físico si se tienen recursos ejercidos, ello se debe principalmente a que los entes públicos están pagando sueldos y salarios pero que todavía no se cuenta con los productos comprometidos o bien que el avance de la acción se reportará hasta que se vea concretada en totalidad, tal es el caso de la Campaña de Promoción de los derechos humanos de las mujeres las niñas llevada a cabo por el Inmujeres DF.

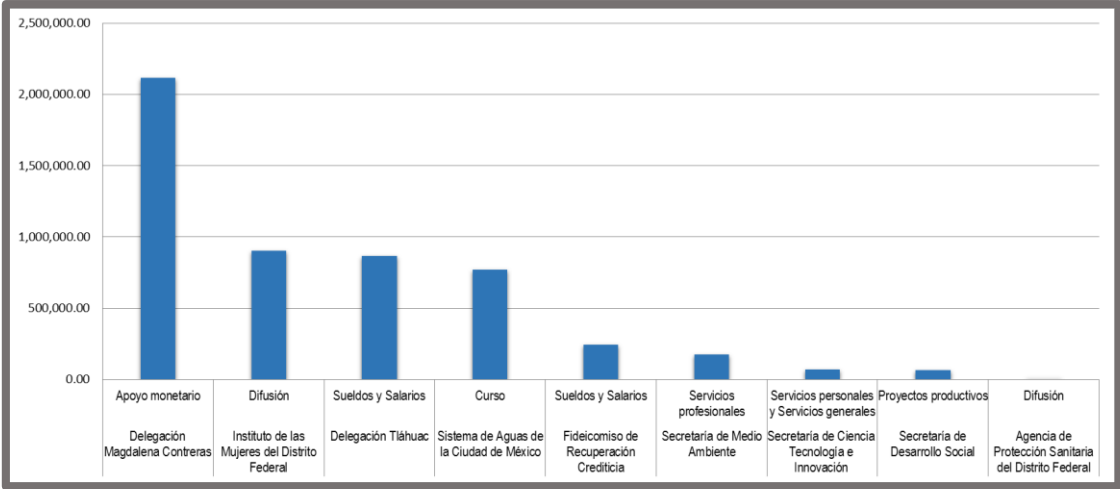
**Gráfica 10.- Número de acciones reportadas según tipo de avance físico.
Enero-junio 2018**



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio 2018.

Los Entes públicos que reportan el ejercicio de recursos sin tener avance físico son la Delegación Magdalena Contreras, Delegación Tláhuac, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Fideicomiso de Recuperación Crediticia, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación, Secretaría de Desarrollo Social y Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal. En total, para las acciones mencionadas se ejercieron 5 millones 217 mil 306 pesos, 0.71% del total ejercido. (Gráfica 11).

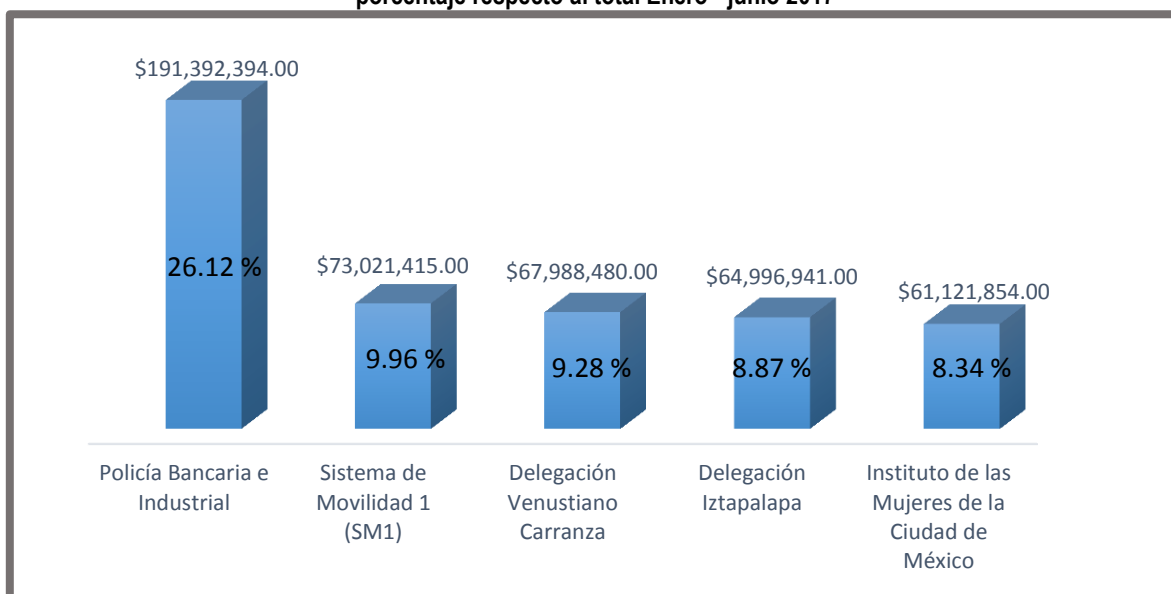
Gráfica 11. Entes Públicos que no presentan avance físico en al menos una Actividad Institucional. Enero - junio 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio 2018.

Respecto de los Entes públicos que reportan mayor presupuesto ejercido, tomando en cuenta el total de sus Actividades Institucionales reportadas fueron: Policía Bancaria e Industrial con 26.12% (Remuneración por los servicios prestados), Sistema de Movilidad con 9.96 % (Transporte preferencial para mujeres “Atenea”), Delegación Venustiano Carranza 9.28 % (Apoyo monetario y operación de los Centros de Desarrollo Infantil), Delegación Iztapalapa 8.87% (Operación de los Centros de Desarrollo Infantil, eventos informativos, asesorías jurídicas y apoyo a mujeres jefas de familia) e Instituto de las Mujeres del Distrito Federal 8.34% (Asesorías, informes, difusión, capacitación, actividades de impacto colectivo). Los Entes Públicos mencionados ejercieron 62.6% del presupuesto total reportado en el periodo, es decir 458 millones 521 mil 84 pesos. (Gráfica 12)

Gráfica 12. Entes públicos que ejercieron mayor presupuesto al periodo por monto y porcentaje respecto al total Enero - junio 2017



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio 2018.

En comparación con el año anterior, se pudo identificar que la Policía Bancaria e Industrial, Sistema de Movilidad 1 e Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México han permanecido en los cinco primeros lugares respecto al mayor gasto reportado y han realizado las mismas acciones durante 2017 y 2018.

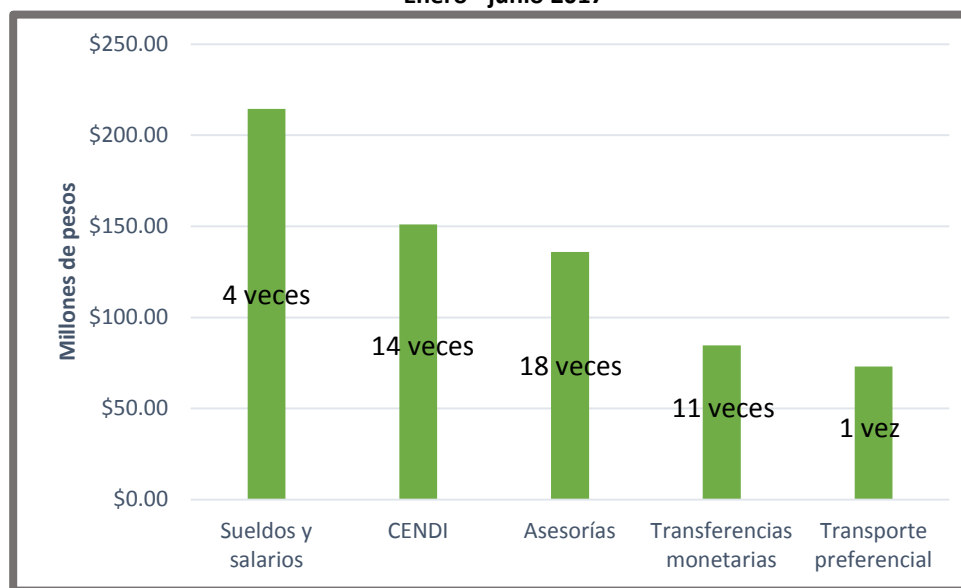
Entre las acciones que se repitieron con mayor frecuencia durante el periodo enero-junio, se encuentran las asesorías (jurídicas y psicológicas), reportadas 18 veces; actividades culturales, de formación y recreativas, 16 veces; atención a infantes 14 veces; transferencias monetarias y capacitación a personas servidoras públicas, 11 veces. En menor medida aparecen la atención a mujeres víctimas de violencia, sueldos y salarios, elaboración de documentos y la operación de las Unidades de Igualdad Sustantiva.

Frente a esto, se puede visualizar que las acciones dirigidas al cierre de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, están enfocadas a actividades de difusión y sensibilización, ya sea en pláticas, eventos culturales o actividades de formación en temas de igualdad sustantiva. Es importante reforzar el diseño e implementación de la política de igualdad sustantiva desde una perspectiva de transversalidad en todo el ciclo de política pública, para que estas acciones no se generen de manera aislada. En este sentido las Unidades de Igualdad Sustantiva (UIS), mismas que se han incrementado en número durante el último año, así como el Instituto de las Mujeres juegan un papel importante en este sentido, por lo cual los resultados de este apartado se presentan como un área de oportunidad para atender en los próximos periodos.

Respecto a las acciones a las que se les destina el mayor presupuesto en la gráfica 13, se observa que 30% se destinó al pago de sueldos y salarios, 20.61% a la operación de los CENDI, 19% en asesorías jurídicas y psicológicas para mujeres, 11.5% en transferencias monetarias y 10% en la operación del transporte preferencial para mujeres “Atenea”.

Otras actividades que representan un nivel menor en cuanto al gasto total son la realización de informes, publicación de la revista KM 0 y la operación de las UIS.

**Gráfica 13. Acciones con mayor presupuesto ejercido y frecuencia de aparición
Enero - junio 2017**



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio 2018.

INCIDENCIA EN LA POLÍTICA DE IGUALDAD MEDIANTE EL PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PEIODM).

Esta sección da cuenta de la incidencia del presupuesto del Resultado 13 en cada una de las temáticas que abarca el PEIODM para el logro de la Igualdad Sustantiva, por ello, a continuación se presentan cinco gráficos que permiten identificar el ejercicio del presupuesto reportado por los Entes públicos en este Resultado y su relación con las políticas públicas implementadas.

En la tabla 3, se presenta el presupuesto programado y ejercido por los Entes públicos en cada uno de los Objetivos del PEIODM al cierre del periodo enero-junio, en donde el Objetivo 4. Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado, es en el que más presupuesto se ejerció con 300 millones 289 mil 977 pesos (42% del total reportado en el periodo), seguido del Objetivo 3. Acceso a una vida libre de violencia y el

1. Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas con 32% y 22% respectivamente; el Objetivo 2. Salud integral a niñas y mujeres, vuelve a ser el que menos acciones y presupuesto reporta con apenas el 0.001

**Tabla 3. Presupuesto programado y ejercido por Objetivo del PEIODM
Enero – junio 2018.**

Objetivos del PEIODM	Entes Públicos que ejercieron presupuesto	Presupuesto programado	Presupuesto ejercido	% de presupuesto	
				Ejercido vs programado	Con relación al total del presupuesto ejercido
1. Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	19	160,625,922	155,539,018	97	22
2. Salud integral a niñas y mujeres*.	2	9,554	9,544	100	0.001*
3. Acceso a una vida libre de violencia.	25	244,918,241	228,825,944	93	32
4. Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado.	14	316,414,279	300,289,977	97	42
5. Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género.	24	49,689,454	48,144,964	97	7
Total	85³	771,657,450.00	732,809,447.00		

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio 2018.

*Un ente público que programó presupuesto en el trimestre pasado, no presentó informe del trimestre enero-junio, por tal motivo se observa un decrecimiento del avance con relación al trimestre enero-marzo de 2018.

Respecto a las acciones reportadas en cada uno de los objetivos, se tienen las siguientes:

Objetivo 1 Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas

Desarrollo de acciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales, artísticos y de recreación de las y los ciudadanos, el fomento de producciones artísticas para visualizar las desigualdades entre mujeres y hombres, apoyo a proyectos productivos, eventos de sensibilización y capacitación, además de la implementación de acciones afirmativas para promover y garantizar el goce de los derechos humanos, así como la promoción de éstos por medio de su difusión en medios masivos de comunicación.

³ Es importante mencionar que un solo Ente Público pudo haber realizado actividades en más de un objetivo del PEIODM, por lo que el total corresponde al número real de Entes Públicos que reportaron al período y no a su participación en cada uno de los objetivos.

Objetivo 2 Salud integral de niñas y mujeres

Campañas de difusión e informativas sobre derechos sexuales.

Objetivo 3 Acceso a una vida libre de violencia

Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y derechos humanos; implementación del transporte preferencial para mujeres denominado *Atenea*; servicios de atención de trabajo social, psicología y jurídico; difusión de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, apoyos monetarios a mujeres y eventos de sensibilización y capacitación mediante la impartición de pláticas de prevención de la violencia, cursos y talleres.

Objetivo 4, Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado

Remuneraciones por los servicios prestados del personal de la Policía Bancaria e Industrial, operación de los espacios para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores, denominados Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), entregan apoyos económicos a mujeres jefas de familia, alimentos preparados, asesorías, y otorgamiento de préstamos a mujeres emprendedoras, principalmente.

Objetivo 5 Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género,

Sensibilización, capacitación y formación continua del funcionariado público en derechos humanos y violencia contra las mujeres, la implementación de acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género y la operación de espacios para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores (CENDI).

En el Anexo 2, se presenta la incidencia de cada uno de los 85 Entes públicos en las políticas públicas del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, especificando el producto, la unidad de medida programada, así como el avance físico y presupuestal al segundo trimestre de 2018.

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD MEDIANTE EL PEIODM POR OBJETIVOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

De conformidad con el artículo 18 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, será el encargado de evaluar el ahora, Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México. Por lo anterior, se toma como referencia, para su medición, el total de políticas públicas que integra cada objetivo y la alineación reportada por los Entes públicos, para medir el avance al cierre del periodo. Tabla 4

Al periodo, los Entes públicos han tenido 19% de avance en el cumplimiento de la política de igualdad de la CDMX, mediante el PEIODM al haber incidido en 43 de las 229 políticas públicas que integran el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la CDMX, 2015-2018.

Tabla 4. Número de políticas públicas del PEIODM reportadas según Objetivo y porcentaje de cumplimiento Enero – junio 2018

Objetivos del PEIODM	Total de Políticas Públicas en el PEIODM	No. de Políticas Públicas reportadas al periodo	% de Cumplimiento
1.Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas	47	8	17
2.Salud Integral a niñas y mujeres	45	2	4
3.Acceso a una vida libre de violencia	49	10	20
4.Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado	41	10	24
5.Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género	47	13	28
Total	229	43	19

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes al 30 de junio de 2018.

El Objetivo con mayor porcentaje de cumplimiento es el 5, referido al fortalecimiento institucional de la transversalidad de género, con **28%**, ya que se reportaron 13 políticas públicas de las 47 que lo integran, entre las acciones que se reportan, se encuentran: Acciones con perspectiva de género (Campaña, difusión, estudios y/o evaluaciones, eventos, publicaciones realizadas en el Micrositio Presupuesto para la Igualdad de Género.); Acciones de prevención de la violencia (promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres a través de distribución de material informativo); capacitación (curso, seminario y taller); espacios para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores (CENDI).

En contraste, el Objetivo con menor porcentaje de cumplimiento lo tiene nuevamente, el Objetivo 2 con **4%**, al ser reportadas solo 2 de las 45 políticas públicas que lo conforman con actividades de difusión y campañas, es importante señalar que en el caso de este objetivo, es el que durante tres años ha tenido la menor incidencia por parte de los Entes públicos.

Los Objetivos 3 y 4 presentaron un porcentaje de cumplimiento del **20%** y **24%** respectivamente, en los cuales se pretende incidir en la salud integral de niñas y mujeres, así como a la autonomía económica de las mujeres. Para el primero de los Objetivos se realizaron acciones con perspectiva de género (estudios y/o evaluaciones, informes y eventos); Acciones de prevención de la violencia (atención integral a mujeres víctimas de violencia a través de atención médica y psicológica, pláticas en centros escolares, promoción de

una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres a través de distribución de material informativo, impartición de pláticas de prevención y capacitación, así como servicios de atención de trabajo social, psicología y jurídico); alimentos preparados, apoyo monetario, espacios para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores (CENDI); capacitación (curso, seminario y taller); apoyo a proyectos productivos, Transporte;

Finalmente, el grado de cumplimiento del Objetivo 1 corresponde al **17%** que contribuye a la promoción y goce de los derechos humanos de las mujeres y niñas en la Ciudad de México, mediante acciones con perspectiva de género (Campaña, difusión, estudios y/o evaluaciones, informes y eventos, revista y diseño de material informativo); Acciones de prevención de la violencia (atención integral a mujeres víctimas de violencia a través de atención médica y psicológica, promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres a través de distribución de material informativo; servicios de atención de trabajo social, psicología y jurídico); apoyo monetario, espacios para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores (CENDI); capacitación (curso, seminario y taller); y apoyo a proyectos productivos.

Como puede observarse en la Tabla 5 se encuentran las tres políticas públicas del PEIODM en las que se ejerció mayor presupuesto, en primer lugar tenemos que la Policía Bancaria e Industrial y la Delegación Coyoacán incidieron en la política pública *4.3.1 Promover acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres a la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres*, mediante la remuneración por servicios prestados y la impartición de asesorías.

Siete delegaciones impulsaron acciones alineadas a la política pública *4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos*.

Tres Entes públicos del sector transporte (Sistema de Movilidad 1; Metrobús y Órgano Regulador del Transporte) alinearon sus acciones a la política *3.1.9. Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y derechos humanos para la prevención de la violencia sexual*, al realizar acciones de difusión, estudios y evaluaciones así como la prestación de servicios de transporte (Atenea).

**Tabla 5. Políticas públicas con mayor presupuesto ejercido
Enero – junio 2018**

Política Pública con mayor presupuesto ejercido en el periodo	Ente Público	Actividad Realizada	Presupuesto Ejercido
4.3.1. Promover acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Policía Bancaria e Industrial 2. Delegación Coyoacán 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remuneración por los servicios prestados 2. Asesorías 	191,392,394
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	Delegaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Benito Juárez 2. Gustavo A. Madero 3. Iztapalapa 4. Magdalena Contreras 5. Miguel Hidalgo 6. Milpa Alta 7. Xochimilco 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones con perspectiva de género 2. Atención integral 3. Espacios para las hijas e hijas de madres y padres trabajadores (CENDI) 	85,161,337
3.1.9. Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Movilidad 1 (SM1) 2. Metrobús 3. Órgano Regulador del Transporte (ORT) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transporte (Atenea) 2. Estudios y/o Evaluaciones 3. Difusión 	73,021,415

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio de 2018.

En las tablas 6 se presentan las políticas públicas del PEIODM en las que se alinearon las acciones reportadas en cada uno de los Objetivos, el listado de Entes públicos que realizaron las acciones y el presupuesto ejercido.

**Tabla 6. Entes Públicos que reportan acciones y presupuesto según Objetivos del PEIODM
Enero - junio 2018.**

Objetivo	Entes Públicos	Presupuesto Ejercido
1. Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 1.1.3 1.1.9 1.3.6 1.4.1 1.4.2 1.4.4 1.4.8 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoridad del Espacio Público 2. Caja de Previsión de la Policía Preventiva CAPREPOL 3. Delegación Azcapotzalco 4. Delegación Coyoacán 5. Delegación Cuauhtémoc 6. Delegación Iztacalco 7. Delegación Magdalena Contreras 8. Delegación Milpa Alta 9. Delegación Tláhuac 10. Delegación Venustiano Carranza 11. Fideicomiso Centro Histórico 12. Fideicomiso Museo del Estanquillo 13. Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano 14. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal 15. Procuraduría Social 	155,539,018.00

Objetivo	Entes Públicos	Presupuesto Ejercido
	16. Secretaría de Desarrollo Social 17. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda 18. Secretaría de Seguridad Pública 19. Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	
2. Salud integral a niñas y mujeres 2.1.1	1. Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal	9,544.00
3. Acceso a una vida libre de violencia 3.1.1 3.1.3 3.1.6 3.1.9 3.1.16 3.1.17 3.1.20 3.2.3 3.2.9 3.2.11	1. Autoridad del Centro Histórico 2. Consejería Jurídica y de Servicios Legales 3. Delegación Azcapotzalco 4. Delegación Benito Juárez 5. Delegación Coyoacán 6. Delegación Cuajimalpa de Morelos 7. Delegación Iztapalapa 8. Delegación Magdalena Contreras 9. Delegación Miguel Hidalgo 10. Delegación Milpa Alta 11. Delegación Tlalpan 12. Delegación Venustiano Carranza 13. Fideicomiso del fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Cd. de México 14. Instituto de Educación Media Superior 15. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal 16. Instituto Técnico de Formación Policial 17. Metrobús 18. Órgano Regulador del Transporte ORT 19. Procuraduría General de Justicia 20. Secretaría de Cultura 21. Secretaría de Desarrollo Social 22. Secretaría de Finanzas 23. Secretaría de Gobierno 24. Secretaría de Movilidad 25. Secretaría de Obras y Servicios 26. Secretaría de Salud 27. Servicio de Transportes Eléctricos 28. Sistema de Movilidad 1 SM1 29. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	228,576,095
4. Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado 4.1.1 4.1.2 4.1.3 4.1.5 4.2.3 4.2.4 4.2.9 4.3.1 4.3.5	1. Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL) 2. Delegación Coyoacán 3. Delegación Benito Juárez 4. Delegación Gustavo A. Madero 5. Delegación Iztapalapa 6. Delegación Magdalena Contreras 7. Delegación Miguel Hidalgo 8. Delegación Milpa Alta 9. Delegación Xochimilco 10. Fondo para el Desarrollo Social 11. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal 12. Policía Bancaria e Industrial	287,674,829

Objetivo	Entes Públicos	Presupuesto Ejercido
4.3.11	13. Secretaría de Desarrollo Económico 14. Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades 15. Secretaría de Medio Ambiente 16. Secretaría de Turismo 17. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo 18. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
5. Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género 5.1.1 5.1.5 5.1.8 5.1.9 5.1.14 5.1.16 5.1.17 5.1.22 5.1.23 5.2.4 5.3.1 5.3.6 5.3.5	1. Agencia de Atención Animal 2. Agencia de Gestión Urbana de la CDMX 3. Agencia de Resiliencia 4. Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL) 5. Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F. 6. Centro de Comando Control Computo Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C 5) 7. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social 8. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México 9. Contraloría General 10. Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. (COMISA) 11. Delegación Miguel Hidalgo 12. Delegación Tláhuac 13. Escuela de Administración Pública 14. Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) 15. Fideicomiso Educación Garantizada 16. Fondo Mixto de Promoción Turística 17. Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México 18. Instituto de Educación Media Superior 19. Instituto de la Juventud del Distrito Federal 20. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal 21. Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal 22. Instituto de Vivienda del Distrito Federal 23. Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal 24. Instituto para la Atención y prevención de las adicciones en la Ciudad de México 25. Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal 26. Jefatura del Gobierno del D.F. 27. Planta de Asfalto 28. Policía Auxiliar del D.F. 29. Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación 30. Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades 31. Secretaría de Educación 32. Secretaría de Finanzas 33. Secretaría de Protección Civil 34. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo 35. Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (SERVIMET) 36. Sistema de Aguas de la Ciudad de México 37. Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	48,144,964

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio de 2018.

POBLACIÓN BENEFICIADA POR OBJETIVO DEL PEIOMD

En cuanto a la población beneficiada con las acciones que reportan los Entes públicos, se tiene que para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018, se han beneficiado a 5 millones 775 mil 574 mujeres y a 1 millón 456 mil 836 hombres, es decir, un total de 7 millones 232 mil 410 de personas (Tabla 7). Esta población incluye a personas que viven y transitan en la Ciudad de México, por lo que, al cierre del 2018, la cifra total podría rebasar al número de habitantes de la CDMX, tal y como ocurrió en el año 2017.

Tabla 7. Comparativo de la población beneficiada, desagregada por sexo según periodo reportado

Total de población beneficiada por periodo trimestral			
Periodo	Personas beneficiarias		
	Mujeres	Hombres	Total
Enero-junio 2017	4,305,910	1,883,134	6,189,044
Enero-junio 2018	5,775,574	1,456,836	7,232,410

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes entregados por los Entes públicos enero-junio de 2017 y 2018

En la gráfica 14, se observa que el rango de edad con mayor número de personas beneficiadas, como en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior (enero-junio 2017), continúa siendo el de 21 a 62 años, con 6 millones 625 mil 502. Contrariamente, el rango de edad que presenta menos población beneficiada para el segundo trimestre de 2018, es el de mayores de 62 años, con 132 mil 346 personas. Para los rangos de edad de 0 a 12 y 13 a 20 años se tiene un total de personas beneficiadas de 208 mil 747 y de 265 mil 815, respectivamente.

La mayoría de la población beneficiada en el rango de edad de 21 a 62 años proviene principalmente la población que recibe los servicios de transporte brindados por el Sistema de Movilidad 1 (SM1) con 6 millones de personas (90.6%).

Es importante mencionar que, en este segundo trimestre de 2018, Metrobús continuó contabilizando y reportando **los servicios de transporte** que otorgaron a las usuarias y usuarios (pero los reportaron como población beneficiada), por lo que una misma persona pudo ser contabilizada más de una vez (pudo utilizar el servicio una o más veces), lo que provocó la multiplicación en el número de personas usuarias, las cuales, realmente representan servicios brindados con *19 mil 625 millones 78 mil 970* (esta cifra no se consideró como parte población beneficiada).

**Gráfica 14. Población beneficiada por rango de edad y sexo.
Enero-junio 2018**



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio de 2018.

En la gráfica 15 se puede observar que, en el reporte de enero a junio de 2018, el mayor número de personas beneficiadas, al igual que en el periodo enero-junio de 2017, se encuentra en el Objetivo 3 del PEIODM *Acceso a una vida libre de violencia*, como se explicó anteriormente, ello se debe, a las personas usuarias beneficiadas con servicios del transporte “Atenea” brindados por el SM1. Este Objetivo representa 86.7% (6 millones 271 mil 696) del total de población atendida y, la mayoría de la población beneficiada dentro del mismo, se ubica en el rango de edad de 21 a 62 años, población que representa el 98.4% (6 millones 173 mil 866) del total del Objetivo 3.

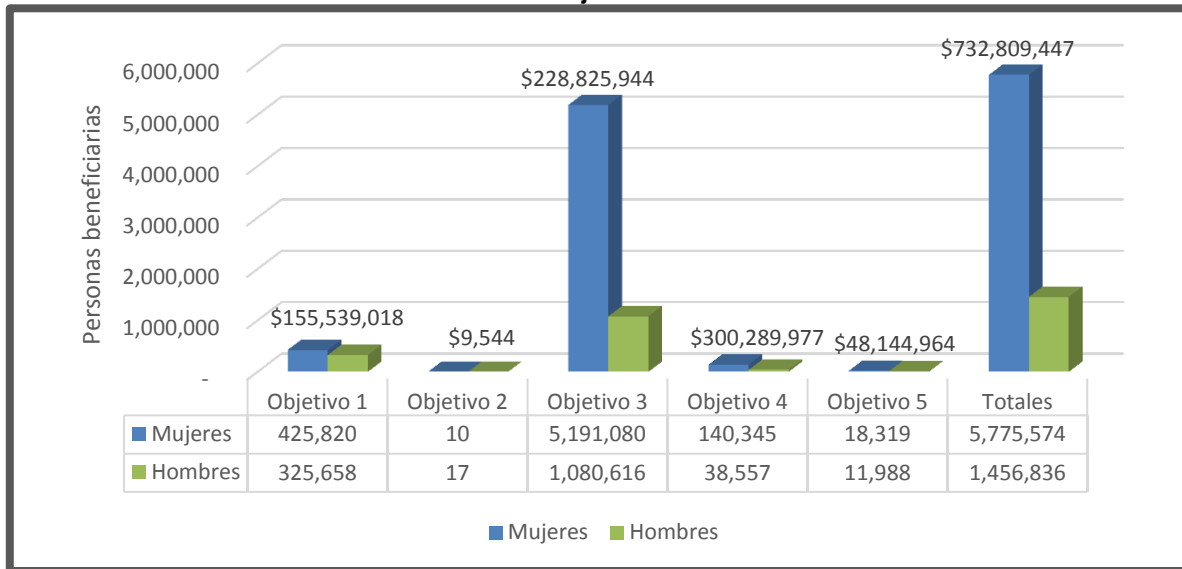
En segundo lugar, se encuentra el Objetivo 1 *Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas*, donde se reporta 10.4% del total de la población (751 mil 478 personas beneficiadas), misma que fue beneficiada mediante campañas de promoción y difusión sobre los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

A diferencia del trimestre enero-junio de 2017, en el presente periodo, el Objetivo 2 *Salud integral a niñas y mujeres*, es el que menor porcentaje de personas beneficiadas reporta con el 0.0004% (27), en su mayoría es personal beneficiado mediante sueldos y salarios en los Entes públicos; por lo que, evidentemente, la acción se encuentra mal alineada al PEIODM y, es un área de oportunidad a mejorar por parte de éstos.

Asimismo, con relación al ejercicio fiscal anterior, una vez más destaca el Objetivo 4 *Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado*, debido a lo reportado por la Policía Bancaria e Industrial (PBI), que señala haber beneficiado a 2 mil 152 mujeres, mediante el pago de sueldos y salarios, siendo las de mayor participación, las que se encuentran en el rango de 21 a 62 años, con 2 mil 61 mujeres. En menor

proporción las que se encuentran en los rangos de 13 a 20 y mayores de 62 años (81 y 10 mujeres, respectivamente).

Gráfica 15. Total de población beneficiada desagregada por sexo y presupuesto ejercido según Objetivo del PEIODM Enero - junio 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio de 2018.

Es importante señalar que, para este segundo periodo de 2018, algunas de las acciones reportadas por los Entes públicos presentan errores de alineación a los distintos Objetivos del PEIODM en comparación con el periodo anterior (enero-marzo 2018), debido a la rotación y a la incorporación de personal, por lo que el Inmujeres-DF, tendrá que proporcionarles la asesoría necesaria para la integración de los informes trimestrales en sus dependencias, lo cual permitirá a los Entes públicos realizar esta vinculación de forma más congruentemente con las acciones que beneficiaron a la población mencionada.

ESTRUCTURA DE PLAZAS POR SEXO

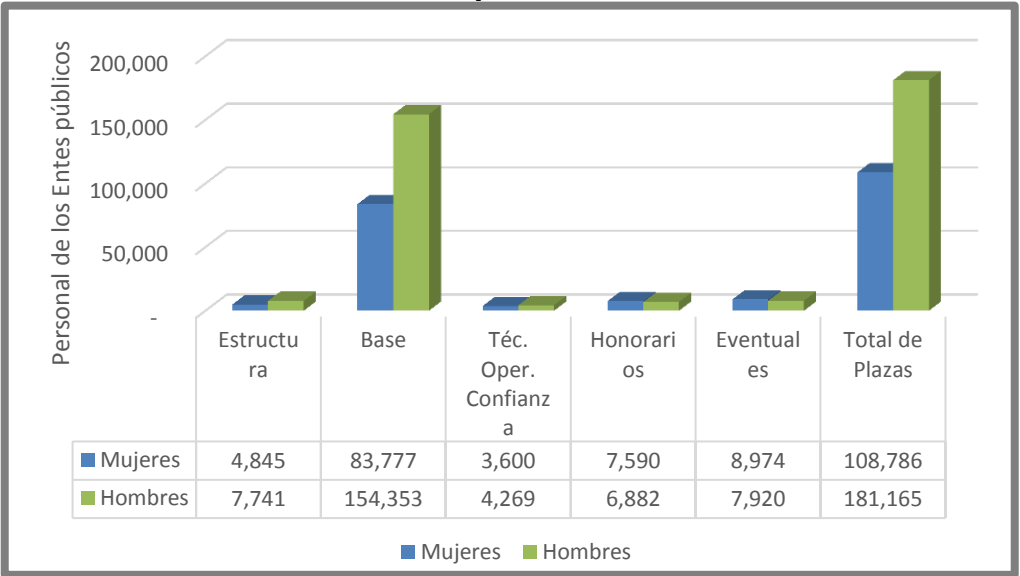
Para este segundo trimestre de 2018, los 85 Entes públicos reportan un total de 289 mil 951 personas adscritas a la Administración Pública de la Ciudad de México (APCDMX), de las cuales 108 mil 786 son mujeres y 181 mil 165 son hombres, esto es, 67 mil 180 menos personas que al finalizar el primer trimestre de 2018.

En la gráfica 16 se aprecia que el mayor número de personal se encuentra en el tipo de contratación “Puestos de Base” con 238 mil 130 personas (83 mil 777 mujeres y 154 mil 353 hombres); es decir, 32 mil 727

menos que en el primer trimestre de 2018. A diferencia del ejercicio fiscal anterior (2017) y del primer trimestre de 2018, el tipo de contratación que menor personal registra, actualmente, es el de “Puestos de Personal Técnico Operativo de Confianza” con 7 mil 869 personas, 3 mil 600 mujeres y 4 mil 269 hombres, estos últimos representan el 54.3% del total de Puestos de Personal Técnico Operativo de Confianza, mientras que las primeras sólo el 45.7%).

Es importante mencionar que los puestos de niveles más bajos y, por ende, con menor sueldo, son los que se encuentran en los tipos de contratación de *Puestos de Base*, *Puestos Personal Técnico Operativo de Confianza* y *Puestos de Eventuales* (262 mil 893 personas), mismos en los que están contratadas 96 mil 351 mujeres (36.7%) y 166 mil 542 hombres (63.3%). También se observa que el número de mujeres va disminuyendo en aquellos tipos de contratación donde se pueden tener, tanto niveles y sueldos más altos como puestos de toma de decisión, tal y como ocurre en la contratación de *Puestos de Estructura*, con 12 mil 586 personas de las cuales 4 mil 845 son mujeres (38.5%) y 7 mil 741 (61.5%) son hombres.

**Gráfica 16. Total de plazas por tipo de contratación y sexo en la APCDMX
Enero-junio de 2018**



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio de 2018.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR SUBRESULTADO

El análisis del presupuesto por Subresultado permite identificar el otorgamiento de servicios, productos y actividades que realizan los Entes Públicos para mejorar la condición y posición de las mujeres que habitan la Ciudad de México y reducir brechas de desigualdad.

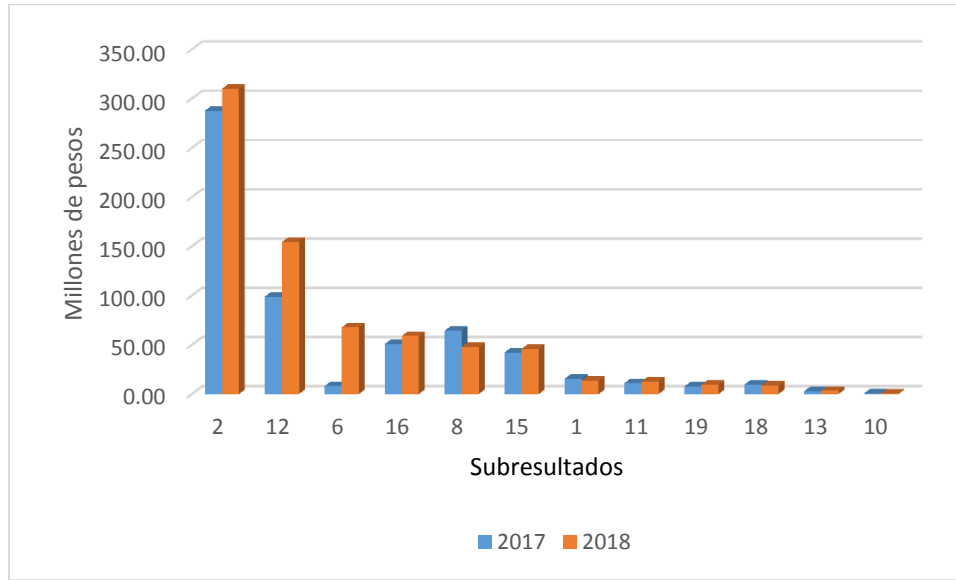
En este sentido, en el marco del Presupuesto Basado en Resultados, el recurso etiquetado para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres lo concentra el Resultado 13, el cual se subdivide en 13 subresultados, que, de manera general promueven el ejercicio de derechos, el otorgamiento de servicios, la promoción del empleo y la creación de oportunidades productivas para las mujeres de esta Ciudad; así como el otorgamiento de seguridad social y espacios de cuidado para sus hijos, entre otros aspectos. Con datos al cierre del periodo enero- junio, los subresultados que registran avances son los siguientes:

SubResultados	
01. Las políticas públicas tienen perspectiva de género	12. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)
02. Se promueve una cultura de igualdad de género	13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras
06. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables
08. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)
10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	18. Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico
11. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	19. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

De éstos, el subresultado 02 conserva el primer lugar en el ejercicio del gasto (42%), el cual se orienta a promover una cultura de igualdad en el quehacer institucional, dando un gran impulso a la capacitación y especialización de las y los funcionarios públicos en materia de igualdad de género y derechos humanos, así como a la difusión y comunicación institucional.

En segundo lugar, en importancia del gasto, se encuentra el Subresultado 12, el que concentra el 21.1% del total ejercido, orientando sus acciones para que las madres trabajadoras cuenten con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos; así como para brindar servicios de carácter asistencial y educativo, orientados a la calidad y a la excelencia.

Gráfica 17. Comparativo del Presupuesto ejercido, según Subresultado Enero – Junio



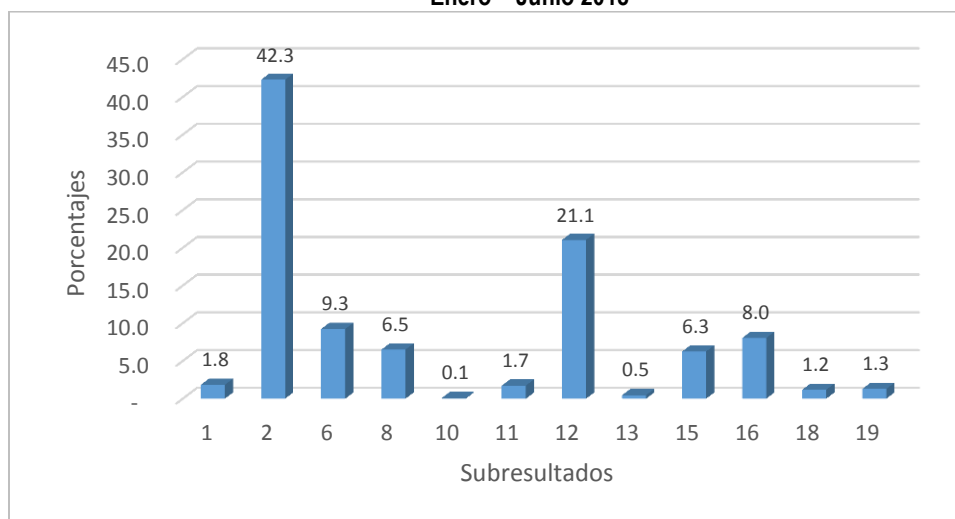
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio 2017 y 2018

Analizando los subresultados que se reportan y, haciendo un comparativo con el mismo periodo del año anterior, en la gráfica 17, se observa que, para el presente periodo, la mayoría tienen un incremento en su gasto. Sin embargo, de los que mostraron un mayor incremento, destacan los Subresultados 6 y 12.

El **subresultado 6** referente a que las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos. En este trimestre ejerció un total de 67.8 millones de pesos, versus 8.16 millones en el mismo periodo de 2017. Lo anterior motivado principalmente, a que, entre las delegaciones participantes en este subresultado, la de Venustiano Carranza continúa con el otorgamiento de apoyos a 19,452 mujeres jefas de familia de esa demarcación por una cantidad de \$2,500.00 a cada una. En cuanto al **Subresultado 12** presenta una variación de 56% respecto del mismo periodo del año anterior, registrando una erogación total de 67.8 millones de pesos por 14 Entes públicos, con lo que se brinda atención en los centros de desarrollo infantil de las delegaciones; así como en la Secretaría de Finanzas, que cuenta con este tipo de servicio para su personal.

Detalle de las acciones y presupuesto por Subresultados

Gráfica 18. Porcentaje de participación por Subresultado en el presupuesto total ejercido Enero – Junio 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio 2018

Como se observa en la gráfica 18, el **Subresultado 2** tiene la mayor participación en el presupuesto total con 309.8 millones de pesos en el periodo. Existe una participación de 69 Entes públicos, los cuales realizan acciones para promover una cultura de igualdad entre su personal y hacia la población a la cual brindan atención, mediante la ejecución de los programas y proyectos bajo su responsabilidad, para lo que se realizaron actividades de formación y especialización para la igualdad de género y, de comunicación y difusión institucional con perspectiva de género. En el Anexo 3, se enlistan los 13 Subresultados con los entes públicos que alinean sus acciones a cada uno de ellos, así como el preupuesto programado y ejercido.

En estos apartados destaca la Escuela de Administración Pública que, durante el periodo realizó acciones de formación dirigidas a personal de la Administración Pública de la Ciudad de México en materia de planeación estratégica con perspectiva de género, en los cuales participaron 132 personas funcionarias de diversos Entes públicos, cabe hacer mención que entre estas personas se encuentran integrantes de 32 Unidades de Igualdad Sustantiva que se han implementado durante el último año, para quienes se diseñó una estrategia de capacitación específica, con la finalidad de que desarrollen diagnósticos institucionales que les permitan diseñar sus programas de trabajo en materia de igualdad sustantiva.

En relación a la difusión y comunicación institucional, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, lleva a cabo diversas campañas de difusión, entre las que destacan: Promoción de los derechos humanos de las mujeres las niñas y las adolescentes, Campaña para la promoción de la Salud Integral salud mental y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, Campaña para la Promoción del uso del lenguaje

incluyente y una imagen de las mujeres no sexista y libre de estereotipos. Detrás de estas campañas se encuentran la reproducción de boletines, trípticos, exposiciones fotográficas, eventos masivos, discursos, entrevistas, publicaciones, entre otras acciones, se estima que todo lo anterior ha permeado en el conocimiento de al menos 11 mil personas de las demarcaciones territoriales de la Ciudad.

En este mismo Subresultado, ocho Delegaciones reportan la realización de acciones en pro de la igualdad, cabe destacar los eventos alusivos a los derechos humanos de las mujeres, dirigidos a la población de la Delegación Magdalena Contreras, en los cuales participaron 2,100 personas; asimismo, impartieron 81 pláticas y talleres a la comunidad así como capacitaciones a sus servidores públicos en temas en derechos humanos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, derechos familiares, violencia contra las mujeres, maltrato infantil, justicia alternativa, entre otros, beneficiando a 569 personas.

Por su parte, la Delegación Milpa Alta llevó a cabo seis conferencias, a través de la serie denominada *Derrota a tus gigantes* y *Por la igualdad entre mujeres y hombres para trascender*, cuyo contenido proporcionó herramientas de empoderamiento a favor de las mujeres para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Con ello se sensibilizaron 672 las personas, acerca de los derechos, valores y acciones que dignifican su valor como mujer, así como la importancia de que aprendan a valorarse.

El resto de las Delegaciones que realizaron acciones en pro de la igualdad fueron Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac, quienes en conjunto erogaron 10.2 millones de pesos.

Fuera de las Delegaciones, existen otros Entes públicos que reportaron también acciones en pro de la igualdad, como el Instituto de Verificación Administrativa, quien con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil; del Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia; del Día Internacional del Orgullo LGBTTTI y del Día Mundial de la Diversidad Sexual, difundió de forma electrónica un breve mensaje de sensibilización alusivo al tema, en cada fecha, a un total de 645 correos institucionales (a 298 mujeres y 347 hombres); también realizó un taller de sensibilización denominado *Conociendo a la Diversidad Sexual* en el marco del Día Internacional de la Homofobia a 30 personas del Instituto y distribuyó 133 Cartillas "Viaja Segura" a mujeres 44% del Instituto de Verificación Administrativa las cuales contienen información relevante sobre qué acciones llevar a cabo en caso de ser agredidas sexualmente en el transporte público de la CDMX, entre otras acciones.

La Secretaría de Protección Civil, con la finalidad incorporar la perspectiva de género en cada una de las fases del proceso de Gestión Integral del Riesgo y para fortalecer la participación activa de la población femenina como agente de cambio en la toma de decisiones de su entorno, instrumentó una estrategia de corresponsabilidad en atención a jefas de familia; brindó asesoría en materia de autoprotección y al mismo tiempo impartió talleres in situ, para la implementación del Plan Familiar y Comunitario de Protección Civil;

con estas acciones se contribuirá a reducir el riesgo de desastre. El Plan Familiar de Protección Civil se difundió en sus versiones náhuatl, braille, triqui y mixteco para que más familias cuenten con esta herramienta de autoprotección. El total de beneficiarios que reportan con éstas y otras acciones realizadas por esta Secretaría ascendió a un total de 6,361 personas, con una erogación de poco más de 180 mil pesos.

La Agencia de Resiliencia; el Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Cd. de México y el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, también reportan acciones en pro de la igualdad, asociadas al fortalecimiento institucional, como la generación de diagnósticos institucionales con perspectiva de género, acciones de capacitación al personal de las dependencias, gestiones para la implementación de las Unidades de Igualdad Sustantiva.

Otra actividad relevante en este Subresultado 2, es la referida al fortalecimiento de los derechos de las mujeres, que, de manera particular, destaca la Policía Bancaria e Industrial (PBI), quien reporta que 12.9% de su fuerza laboral la integran mujeres, quienes entre administrativas y operativas suman un total de 2,152, ello como parte de las acciones encaminadas a promover y conservar las fuentes de empleo en un marco de igualdad y desde la perspectiva de género. Entre otras acciones en beneficio del personal femenino informan que se han otorgado 720 créditos a corto plazo a mujeres de la corporación, nueve créditos hipotecarios específicos a personal femenino; atenciones y estudios médicos preventivos (358 estudios de papanicolaou 167 mastografías).

En materia de formación, las mujeres de la PBI han participado en los siguientes cursos: Sistema de Justicia Penal y Acusatorio a 2,027 participantes, 1,757 hombres y 270 mujeres; Prácticas de juicios orales y escenas del crimen a 710 participantes, 614 hombres y 96 mujeres; Especialización Policía Procesal en el Sistema de Justicia Penal a 19 participantes, 10 hombres y 9 mujeres; Manejo de multitudes con 904 participantes, 750 hombres y 154 mujeres, así como el curso del Protocolo Nacional de Policía Primer Respondiente a 3,089 elementos, 2,769 hombres y 320 mujeres. En total, la Policía Bancaria erogó durante el periodo 191.3 millones de pesos, básicamente para el pago de nómina y para el pago de servicios generales.

En cuanto a transporte, el Sistema de Movilidad 1 (SM1), realiza acciones para eficientar el servicio de transporte preferencial para mujeres y que el traslado de 5 millones de mujeres, sea de forma segura y eficiente en esta Ciudad. En este sentido, durante el periodo, el SM1 participó en tres Megajornadas de difusión del Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas, se informó a las y los asistentes sobre las características del servicio que se otorga través de charlas informativas, asesorías y actividades lúdicas. Adicionalmente, se capacitó al personal en diversos temas: seguridad e higiene, conducción y operación correcta de autobús, primeros auxilios, derechos humanos y equidad de género en el servicio público, ética pública conflicto de intereses y políticas de integridad, prevención del acoso sexual, diversidad sexual.

**Gráfica 19. Porcentaje de participación por Subresultado en el presupuesto total ejercido
Enero – Junio 2018**

SubResultado	No. de Entes Públicos	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejercido	% Presupuesto Ejercido al periodo	% Presupuesto Ejercido respecto del R13
01. Las políticas públicas tienen perspectiva de género	10	14.2	13.5	1.8	0.6
02. Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	42	319.6	309.8	42.3	14.9
06. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	6	75.3	67.8	9.3	3.3
08. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	3	48.0	47.7	6.5	2.3
10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	1	0.6	0.6	0.1	0.0
11. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	1	12.8	12.8	1.7	0.6
12. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	14	170.1	154.3	21.1	7.4
13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	5	3.7	3.4	0.5	0.2
15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	3	45.9	45.8	6.3	2.2
16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	5	62.6	59.0	8.0	2.8
18. Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	1	8.9	8.7	1.2	0.4
19. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	6	9.9	9.5	1.3	0.5
Total	97	771.7	732.8	100.0	35.3
Total Resultado 13	2,074.40				

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-junio 2017 y 2018

El **subresultado 12**, es el segundo en importancia en el ejercicio del gasto, con 13.5% de ejercicio presupuestal. En éste participan mayoritariamente las delegaciones además de la Secretaría de Finanzas, quienes operan los centros de desarrollo infantil, para que las madres trabajadoras cuenten con estancias de

seguridad y espacios educativos para sus hijos. En total se atendieron a 10,720 menores de entre 45 días de nacidos y los 5 años 11 meses. Los servicios brindados son de carácter asistencial y educativo orientados a la calidad y a la excelencia; de igual forma se brindaron servicios de cuidado, pedagógico, médico y nutricional; así como la realización de actividades de educación física, música y expresión corporal, entre otras, lo que les permite fomentar buenos hábitos e incentivar el desarrollo de las actitudes de cada uno de los menores. Cabe hacer mención que las instancias que concentran 81% de total de este subresultado son la Delegación de Iztapalapa, de Miguel Hidalgo, Coyoacán, Xochimilco y Venustiano Carranza.

En materia de prevención y atención a los casos de violencia hacia las mujeres, se tiene que cuatro subresultados hacen referencia a estos aspectos, los **Subresultados 8, 16, 18 y 19** que se orientan a la prevención y reducción de actos de violencia hacia mujeres y niñas; como el otorgamiento de apoyos, los servicios de asistencia e integración social brindados a las mujeres víctimas de violencia, las acciones de seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia; la operación de los centros las unidades de atención y prevención de la violencia familiar. En conjunto representan el 17.0% del presupuesto total, es decir 124.8 millones de pesos, a continuación, se describen algunos avances.

De los Entes públicos que reportan, destaca la Procuraduría General de Justicia que, con un gasto de 15.4 millones de pesos, realizó acciones tendientes a brindar servicio integral y multidisciplinario a las víctimas de violencia de género, las cuales consisten en una atención integral de carácter secuencial e interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos y trámites a las mujeres usuarias así como ventajas en la definición del proceso completo lo que evita la revictimización.

Para la mejora de la atención se ampliaron los servicios y se acercaron a la Ciudadanía a través de la creación de dos Centros de Justicia para Mujeres en delegaciones estratégicas Azcapotzalco e Iztapalapa, además de los 6 Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el reciente Refugio Especializado para las víctimas del Delito de Trata de Personas. En el presente periodo, se fortaleció y abasteció a los Centros de Justicia y Refugio de los insumos necesarios para la mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia, se cuenta con material de apoyo didáctico, así como con áreas que resguardan la seguridad de las víctimas en el proceso de atención. Bajo este esquema de atención especializada dan cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. Se ha solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI, 377 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima, para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

En cuanto a la Secretaría de Salud, otorgó servicios de atención médica a las personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género; proporcionó servicios de atención psicológica individual y/o de grupo a víctimas de violencia de género; además realizó detección oportuna de víctimas de violencia de género y otorgar servicios de reeducación a mujeres en situación de violencia de género y a hombres que

ejercen violencia, con esta acciones en total se atendió a un total de 34,764 personas (22,208 mujeres y 12,556 hombres).

Adicionalmente, se distribuyeron 86,473 materiales de promoción y difusión de la equidad de género y de prevención de la violencia de género; se otorgaron 31,536 pláticas preventivas en materia de equidad de género; se capacitó y actualizó a 5,328 personas entre el personal de salud en materia de equidad de género y para la detección y atención integral y oportuna de la violencia de género; se realizaron 873 acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y el acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Al segundo trimestre, con una erogación de 6.2 millones de pesos, la Secretaría de Salud atendió en materia de prevención y atención a la violencia a un total de 124,210 personas (79,345 mujeres y 44,865 hombres).

Respecto del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, realizó acciones para promover una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y para atender, prevenir y procurar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia. En el periodo reporta que, para la prevención de la violencia contra las mujeres se brindaron en total 8,947 atenciones iniciales y asesorías en las 16 Unidades Delegacionales y el Módulo Centro Histórico. Mientras que en el Centro de Justicia para las Mujeres de la CDMX en el marco del Convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia y otros Entes públicos, el personal del Inmujeres-DF otorgó 4,476 atenciones y asesorías (1,839 jurídicas; 1,680 psicológicas y 957 para el empoderamiento) a 1,357 mujeres que acudieron al Centro de Justicia. En los Módulos “Viaja Segura” ubicados en el Sistema de Transporte Público se brindó atención a 52 víctimas de violencia sexual u otras violencias; 742 asesorías jurídicas y nueve asesorías psicológicas sobre otros tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Por otra parte, se brindó atención a 21 denuncias y solicitudes de auxilio, recibidas a través de la Aplicación para teléfonos móviles APP el Portal Web Vive Segura CDMX y por redes sociales, atendiendo en total a 824 personas 619 mujeres y 205 hombres.

La Secretaría de Desarrollo Social, erogó 4.1 millones de pesos en la operación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UNAVIs), las cuales prestan servicios de atención legal psicológica y social para el cuidado de la salud mental de las víctimas de violencia familiar de las cuales el 90% son mujeres con sus hijas e hijos. En el periodo, reportan una atención de 49,131 personas (40,314 mujeres y 8,817 hombres).

Asimismo, se apoyó económicamente a 125 personas a través del programa Inclusión Social para el Empoderamiento en el rubro de Apoyo en Renta de Vivienda por un importe de \$ 1,000.00 mensuales. Las mujeres beneficiarias de este servicio son referidas por parte de las instancias canalizadoras mismas que mediante un oficio y diagnóstico social sustentan la situación de vulnerabilidad y de riesgo de la usuaria para obtener el apoyo en renta de vivienda.

Por último, y no por ello menos importantes, se encuentran los **subresultados 10 y 13**, asociados a la promoción del empoderamiento económico y al acceso al empleo de las mujeres de esta Ciudad, con acciones para el promover el desarrollo de mujeres microempresarias, a través de asesorías, capacitación, asistencia técnica y de negocios. En este sentido, el Fondo para el Desarrollo Social brindó asesoría a las personas solicitantes de crédito para autoemplearse o para desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa, en total asesoró a 6,092 personas (3,957 mujeres y 2,135 hombres).

En materia de empoderamiento económico y acceso al empleo, se ofrecieron oportunidades a mujeres emprendedoras por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, de la Secretaría de Desarrollo Económico y de las delegaciones de Coyoacán y Magdalena Contreras, quienes en conjunto ejercieron un total de 3.4 millones de pesos, para el desarrollo de iniciativas productivas para mujeres.

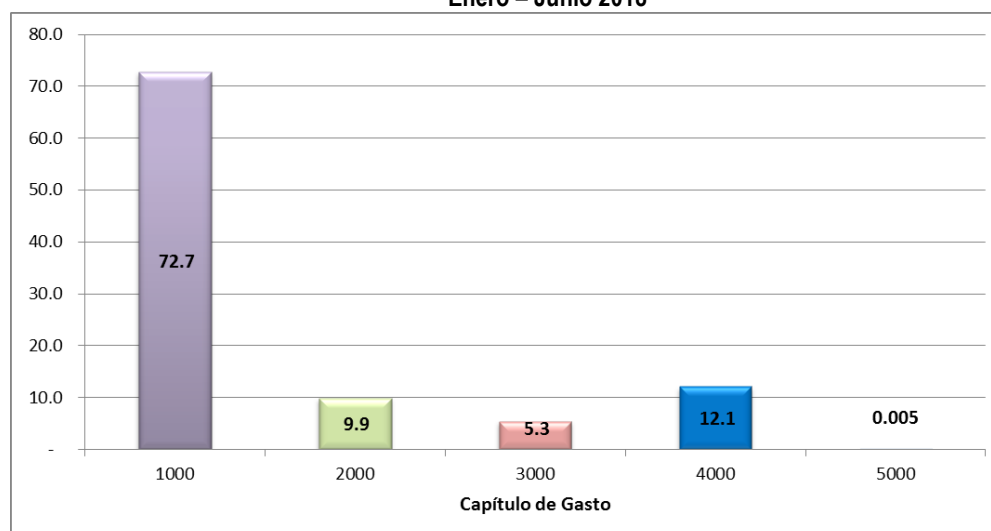
AVANCE DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL CLASIFICADOR DE CAPÍTULO DE GASTO

Respecto del avance presupuestal reportado por capítulo de gasto, la gráfica 20 muestra que el mayor porcentaje se encuentra en el Capítulo 1000 *servicios personales* con 72.7% (532.74 millones de pesos) del total del presupuesto ejercido al periodo, en segundo lugar se encuentra el Capítulo de gasto 4000, *transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas* con 12.1% equivalente a 88.64 millones de pesos y en el Capítulo 2000 *materiales y suministros* con 9.9% del presupuesto, es decir, 72.39 millones de pesos, en el Capítulo 3000 *servicios generales* se reportan 39.00 millones de pesos ejercidos (5.3%) y el Capítulo que menos recurso gastó en el periodo es el Capítulo 5000, *bienes muebles, inmuebles e intangibles* con 0.005%, equivalente a 0.04 millones de pesos.

Es de resaltar que, aunque no se reportan recursos ejercidos, la Secretaría de Gobierno, incluyó el capítulo 7000 en su informe, lo que equivaldría a que se tendrá un gasto para **inversiones financieras y otras provisiones**. Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno

En cuanto al Capítulo de gasto 6000 *inversión pública*, ninguno de los Entes públicos reportó avance físico y/o presupuestal

**Gráfica 20. Porcentaje del presupuesto ejercido según Capítulo de Gasto
Enero – Junio 2018**



PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Derivado de la revisión y análisis de la información presentada por 85 Entes públicos al cierre del periodo enero-junio 2018, se identificaron problemáticas recurrentes desde 2016, que se detallan a continuación.

En lo referente a la integración de la información, se identificó poca coordinación entre las áreas que son responsables de la realización de las actividades y las áreas que integran la información, ello dificulta el análisis de la misma, pues la información cualitativa reportada es escasa, incompleta o incluso contradictoria. Se detectó también, que la mayoría del personal que integra la información no cuenta con conocimientos sobre la perspectiva de igualdad sustantiva.

La segunda problemática detectada es la carencia en la aplicación de la metodología del marco lógico desde la planeación y programación, así como en la manera de reportar. Los diagnósticos presentados, difícilmente reflejan la situación de las mujeres y las niñas en torno a problemáticas específicas, los objetivos de género se plantean de manera ambigua, y los indicadores de género no necesariamente dan cuenta del avance o cumplimiento de los objetivos y de la incidencia en las políticas públicas planteadas, además de no estar debidamente elaborados.

Lo anterior, dificulta que los Entes públicos tengan una medición certera sobre las acciones realizadas, y conlleva a programar las actividades de forma inercial sin que haya una evaluación precisa de lo que se realiza y logra en materia de igualdad. Por otro lado, el personal de áreas administrativas, ha manifestado la complicación de realizar las adecuaciones sugeridas por este Instituto debido a las diversas gestiones que

deben realizar ante la Secretaría de Finanzas para justificarlas. A decir de los Entes públicos, una vez autorizado el anteproyecto, difícilmente se pueden hacer adecuaciones.

No obstante lo anterior, este Instituto ha trabajado, por un lado, en la capacitación y asesoría continua a las personas servidoras públicas involucradas en los procesos de programación y presupuestación para superar las dificultades planteadas y, por otro lado, como se mencionó anteriormente, ha establecido un vínculo coordinado con la Secretaría de Finanzas para la implementación del *Clasificador de Igualdad Sustantiva por Actividad Institucional*, herramienta que permite identificar y clasificar las Actividades Institucionales en cuatro categorías: acciones afirmativas, acciones transversales, programas mixtos y otras acciones. Lo que permite visibilizar que el Gobierno de la Ciudad de México invierte y destina recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura para impulsar la política estatal de igualdad sustantiva.

Sobre esta clasificación, los Entes públicos se encuentran en el proceso de familiarización con estas cuatro categorías, por lo que aún presentan errores al momento de clasificar sus Actividades Institucionales durante la planeación y programación, lo que da como resultado que los reportes trimestrales se vean afectados en este mismo sentido y, esto dificulta visibilizar hacia dónde se dirige el gasto a favor de la política de igualdad sustantiva en la Ciudad de México. Al respecto, el Inmujeres-DF puede brindar la asesoría necesaria a los Entes públicos para uso adecuado de esta herramienta.

Asimismo, la incorporación del personal de las Unidades de Igualdad Sustantiva, el cual se está capacitando en diferentes temáticas, podrá ser un aliado para mejorar aún más los resultados que presentan los Entes públicos en sus informes trimestrales y/o anuales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde 2016 y lo que va del ejercicio fiscal 2018, el Inmujeres-DF ha brindado asesorías al personal de los Entes públicos encargados de integrar la información en materia de igualdad de género, con la intención de subsanar los errores en que se ha incurrido al momento de conformar y presentar los informes trimestrales. Principalmente, en los resultados de 2017 y el primer trimestre de 2018, se observó una mejora en la información presentada por los Entes públicos en los periodos mencionados.

Sin embargo, para este segundo trimestre de 2018, la mayoría de las Unidades Responsables del Gasto (50 de 85) presentaron observaciones y/o recomendaciones en sus informes, las cuales hacen referencia a información incongruente dentro del Marco de Política Pública, a un incorrecto método de cálculo de los indicadores de género y a diferencias en los datos reportados en los apartados *Evolución por Capítulo de Gasto* (ECG 13) y *Avance Programático Presupuestal* (APP 13 A).

Lo anterior, podría derivarse de la rotación y/o incorporación de personal a los Entes públicos; es decir, personal que por primera vez se encuentra realizando la actividad de integración de este informe y, en consecuencia, no cuenta con los elementos, conocimientos e información necesaria en la materia para la elaboración de dicho documento, por lo que el Inmujeres-DF tendrá que darse a la tarea de asesorar al nuevo personal de las Unidades Responsables del Gasto que se encuentren en esta situación.

Un factor importante que pudiese contribuir a mejorar el proceso de integración de los informes, así como su presentación en los tiempos establecidos en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, es que, durante el 2017, se inició la implementación de las Unidades de Igualdad Sustantiva en la Administración Pública de la Ciudad de México, las cuales tienen dentro de sus funciones y atribuciones, colaborar para impulsar la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal al interior de los Entes públicos.

Por lo que, el personal que integra las UIS puede impactar de manera directa e incidir en la problemática que los Órganos de la Administración Pública pretenden atender, al mejorar los procesos de planeación y rendición de cuentas.

Es importante reconocer que, en este segundo trimestre de 2018 al igual que en el primero, la gran mayoría de los Entes públicos entregaron su informe en tiempo y, la mayoría de las observaciones realizadas a los informes, se solventaron con asesorías vía telefónica y/o vía correo electrónico, lo que permitió a las Unidades Responsables del Gasto realizar las adecuaciones necesarias de forma inmediata. Derivado de lo anterior, durante el período enero-junio 2018, sólo se reportan 7 reuniones de trabajo presenciales con personal de los Entes públicos, para tratar el tema sobre la integración de los informes trimestrales.

En cuanto a las recomendaciones, se tienen las siguientes:

1. Sobre la fase de programación:
 - a) Considerar la realización de diagnósticos y la utilización de información estadística para identificar la situación real de la problemática de género en la que se pretende incidir de acuerdo a las atribuciones y funciones de cada Ente público, con la finalidad de que el anteproyecto de presupuestos 2019 presente una situación real y las acciones que se planifiquen puedan tener una incidencia directa en la disminución de las brechas de desigualdad.
 - b) Identificar de forma correcta a la población objetivo, la programada en cada periodo y la beneficiada.
 - c) Elaborar indicadores de género que permitan medir el avance y/o cumplimiento de los objetivos establecidos; es decir, evaluar el impacto de las actividades realizadas para la reducción de

brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Considerar que el Inmujeres-DF puede proporcionar asesoría y capacitación específica para su elaboración.

- d) Establecer comunicación entre las diferentes personas servidoras públicas que integran el informe, con la finalidad de que los datos se presenten homologados en los diferentes apartados del mismo.
- e) El personal que integra los informes trimestrales en los Entes públicos que cuentan con Unidad de Igualdad Sustantiva, podrá acercarse a éstas para solicitar asesoría sobre cómo subsanar todas las observaciones y recomendaciones realizadas por el Inmujeres-DF a dichos informes.

Toda vez que el análisis obligatorio del recurso etiquetado en el Resultado 13, marca que se tiene que dar seguimiento de manera trimestral al ejercicio del presupuesto asignado, que los Entes públicos destinan para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres de la Ciudad de México, se considera pertinente ampliar el espectro del análisis involucrando, no solamente el presupuesto etiquetado, sino la totalidad con el que cuenta la Ciudad de México.

Lo anterior, debido a que en proporción el Resultado 13 sólo representa 0.9% del presupuesto total de la Ciudad, mientras que, una vez clasificadas las Actividades Institucionales, conforme el clasificador de Igualdad Sustantiva, esta proporción asciende a 31.5%, con datos al cierre de 2017.

Clasificar las actividades institucionales en materia de igualdad, significa que los Entes públicos identifiquen que las acciones que realizan en el ámbito de sus competencias pueden abonar a esta política. Para ello, la Secretaría de Finanzas integró en el Manual de Programación y Presupuestación para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos en 2017, el Clasificador de Igualdad Sustantiva, con el cual se logró evidenciar, de acuerdo con las definiciones⁴ el presupuesto asignado para Acciones Afirmativas, Acciones Transversales, Acciones Mixtas.

La importancia de contar con un presupuesto etiquetado, posibilita el seguimiento periódico sobre las acciones previstas por los Entes públicos en determinadas actividades institucionales, definidas desde una

⁴ Integrado por la Secretaría de Finanzas en el Manual Programación Presupuestación para la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos, en el que se establecen las siguientes definiciones: **Acciones Afirmativas.** - De acuerdo al artículo 5º. Frac. 1ª de la LISMyHDF, las acciones afirmativas son: "acciones especiales de carácter temporal, correctivo, compensatorio y/o de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, aplicables en tanto subsista la desigualdad de trato y oportunidades de las mujeres respecto a los hombres"; **Acciones Transversales.**- Son aquellas acciones, medidas, proyectos o programas que se dirigen a fortalecer las capacidades institucionales para incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos en todas las áreas del quehacer de la Unidad. Lo que comprende estrategias y programas de formación, propuestas metodológicas, elaboración de diagnósticos, estudios y evaluaciones, desarrollo de sistemas de registro y seguimiento informático; entre otros. **Programas Mixtos.**- Cualquier programa o acción que otorga un producto o servicio a mujeres y hombres para atender una problemática social específica. A efecto de identificar cuántas mujeres y cuántos hombres son beneficiarios y qué características de edad y condición social tienen; **Otras Acciones.** - Son aquellas acciones que inciden de manera indirecta en el impulso a la igualdad sustantiva, del marco de atribuciones de la Unidad.

perspectiva de género; pero el integrar todas las actividades institucionales y el presupuesto de la Ciudad de México al análisis y metodologías de la teoría de género, permitirá darle sentido transversal y de cumplimiento al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y a las políticas públicas plasmadas en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, con miras a que ejercicio y operación abone a condiciones de acceso a los bienes y servicios proporcionados por el Gobierno de esta Ciudad, en beneficio de las mujeres y las niñas que la habitan.

Anexos

Anexo 1.- Comparativo de Entes públicos que disminuyeron el presupuesto etiquetado en el Resultado 13.

Núm.	Entes públicos que presupuestaron que disminuyeron el presupuesto etiquetado en el Resultado 13.	2017	2018
1	Secretaría de Desarrollo Social	286,020,569	189,986,940
2	Procuraduría General de Justicia	78,052,284	61,951,188
3	Delegación Cuauhtémoc	28,179,529	27,568,011
4	Delegación Gustavo A. Madero	20,349,562	19,499,350
5	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	10,788,743	8,775,649
6	Secretaría de Desarrollo Económico	5,997,347	5,853,416
7	Secretaría de Gobierno	5,000,000	3,427,605
8	Oficialía Mayor	51,248,601	2,000,000
9	Secretaría de Protección Civil	2,833,971	1,968,876
10	Instituto del Deporte del Distrito Federal	5,145,781	1,444,760
11	Secretaría de Obras y Servicios	3,583,185	1,351,877
12	PROCDMX	1,122,000	946,202
13	Instituto Técnico de Formación Policial	678,608	672,336
14	Secretaría de Medio Ambiente	447,000	410,600
15	Fondo de Desarrollo Económico	500,000	352,482
16	Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno	310,965	297,322
17	Instituto de Vivienda del Distrito Federal	240,000	239,998
18	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,450,000	200,000
19	Órgano Regulador del Transporte	170,000	157,429
20	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	115,106	103,000
21	Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social	510,000	10,000
Subtotal		502,743,251	327,217,041
URG's o Entes públicos que presupuestaron		21 / 85	21 / 91

Núm.	Entes públicos que presupuestaron que aumentaron el presupuesto etiquetado en el Resultado 13.	2017	2018
1	Policía Bancaria e Industrial	426,971,173	459,026,835
2	Delegación Iztapalapa	69,749,096	188,505,719
3	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	133,513,628	158,791,963
4	Sistema de Movilidad M1 (RTP)	146,202,221	156,256,045
5	Delegación Venustiano Carranza	55,126,601	148,356,193
6	Delegación Coyoacán	61,459,626	63,023,298
7	Secretaría de Seguridad Pública	58,064,779	61,308,184
8	Secretaría de Finanzas	17,393,127	58,025,318

Núm.	Entes públicos que presupuestaron que aumentaron el presupuesto etiquetado en el Resultado 13.	2017	2018
9	Delegación Magdalena Contreras	46,127,395	55,578,591
10	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	33,682,724	53,556,307
11	Delegación Miguel Hidalgo	41,625,440	43,993,386
12	Autoridad del Espacio Público	37,773,849	39,526,936
13	Delegación Benito Juárez	23,630,218	34,460,613
14	Delegación Cuajimalpa de Morelos	15,310,558	26,191,434
15	Delegación Álvaro Obregón	23,595,623	26,153,851
16	Delegación Iztacalco	15,922,044	17,992,256
17	Secretaría de Salud	13,457,369	16,886,059
18	Procuraduría Social	15,263,432	16,188,683
19	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	14,128,463	14,508,520
20	Delegación Tláhuac	13,085,004	13,905,227
21	Secretaría de Educación	12,326,150	12,573,388
22	Delegación Azcapotzalco	5,325,135	12,401,877
23	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	8,982,640	11,411,979
24	Delegación Tlalpan	1,489,906	7,450,000
25	Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	4,250,102	5,465,800
26	Delegación Xochimilco	4,856,154	5,145,920
27	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	800,453	3,102,840
28	Instituto de Educación Media Superior	2,727,000	2,739,806
29	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	2,579,315	2,664,986
30	Instituto de Verificación Administrativa	0	2,539,357
31	Agencia de Gestión Urbana	100,000	2,239,308
32	Policía Auxiliar del D.F.	960,602	1,728,811
33	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	520,000	1,657,435
34	Delegación Milpa Alta	1,090,000	1,570,000

Núm.	Entes públicos que presupuestaron que aumentaron el presupuesto etiquetado en el Resultado 13.	2017	2018
35	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	725,000	1,005,012
36	Metrobús	800,005	860,000
37	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	813,317	858,723
38	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	400,000	751,437
39	Proyecto Metro del Distrito Federal	691,674	741,607
40	Servicio de Transportes Eléctricos	380,000	739,313
41	Instituto de la Juventud del Distrito Federal	596,385	604,887
42	Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE)	115,000	562,141
43	Escuela de Administración Pública	121,779	474,652
44	Fideicomiso Educación Garantizada	427,238	462,892
45	Contraloría General	321,521	380,000
46	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	75,000	355,000
47	Agencia de Atención Animal	0	325,032
48	Instituto Local de la Infraestructura Física educativa	0	319,320
49	Instituto de las Personas con Discapacidad	0	311,239
50	Agencia de Resiliencia	0	305,583
51	Consejo para Prevenir y eliminar la discriminación	0	251,863
52	Fideicomiso Museo del Estanquillo	150,000	200,000
53	Instituto para la Atención y prevención de las Adicciones	100,000	150,000
54	Secretaría de Turismo	70,000	73,000
55	Jefatura del Gobierno del D.F.	63,000	65,000
56	Autoridad del Centro Histórico	30,000	50,000
57	Centro de atención a emergencias y protección ciudadana	20,000	30,000
Subtotal		1,313,989,746	1,734,803,626
URG's o Entes públicos que presupuestaron		51 / 85	57 / 91

Núm.	Entes públicos que presupuestaron sin cambios en el presupuesto etiquetado en el Resultado 13.	2017	2018
1	Fideicomiso Centro Histórico	3,500,000	3,500,000
2	Secretaría de Movilidad	2,000,000	2,000,000
3	Sistema de Radio y Televisión Digital del G.D.F	2,000,000	2,000,000
4	Heroico Cuerpo de Bomberos	1,500,000	1,500,000
5	Secretaría de Cultura	1,415,000	1,415,000
6	Fondo para el Desarrollo Social	1,200,000	1,200,000
7	Planta de Asfalto	250,000	250,000
8	Fondo Mixto de Promoción Turística	246,990	246,990
9	Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	140,000	140,000
10	Fideicomiso para la Promoción y desarrollo del Cine Mexicano del DF	50,000	50,000
11	Instituto de capacitación para el trabajo	50,000	50,000
12	Instituto para la Seguridad de las Construcciones	20,000	20,000
13	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	10,000	10,000
Subtotal		12,381,990	12,381,990
URG's o Entes públicos que presupuestaron		13 / 85	13 / 91

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes al 16 de marzo de 2018

Anexos 2.- Avance físico y presupuestas por ente público y políticas públicas del PEIODM en las que se incide

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Agencia de Promoción Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México (Calidad de Vida Progreso y Desarrollo de la Ciudad de México)	4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	Contratación de personal	Asunto	1	1	100	483,432.00	464,130.00	96
	1			1	1	100.00	483,432.00	464,130.00	96.01
Agencia de Atención Animal	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	Acciones con perspectiva de género	Documento	0	0	0	-	-	0
	1			0	0	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Agencia de Gestión Urbana de la CDMX	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	Curso	Persona	30	370	1233	1,171,887.00	1,171,887.00	100
	1			30	370	1,233.33	1,171,887.00	1,171,887.00	100.00
Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal	2.1.1. Implementar acciones afirmativas para las mujeres y niñas gocen de sus derechos a la salud integral.	Difusión	Campaña	1	0	0	9,554.00	9,544.00	100
	1			1	0	-	9,554.00	9,544.00	99.90
Agencia de Resiliencia	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	Estudios y/o Evaluaciones	Asunto	2	2	100	158,494.00	154,690.00	98
	1			2	2	100.00	158,494.00	154,690.00	97.60
Autoridad del Centro Histórico	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Curso	Persona	0	0	0	-	-	0

Ente público	Políticas Públicas del PEIOMD	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
	1			0	0	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Autoridad del Espacio Público	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Proyectos productivos	Persona	88	84	95	14,635,420.00	14,311,643.00	98
	1			88	84	95.45	14,635,420.00	14,311,643.00	97.79
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	1.4.1. Empezar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.	Eventos	Persona	0	0	0	-	-	0
	1			0	0	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	Apoyo monetario	Persona	7,920	7,568	96	1,235,800.00	1,133,550.00	92
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	1.4.1. Empezar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.	Taller	Persona	680	439	65	135,000.00	80,253.00	59
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	1.4.1. Empezar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.	Taller	Persona	520	303	58	104,000.00	70,862.00	68
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	1.4.1. Empezar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.	Taller	Persona	520	842	162	176,000.00	113,550.00	65
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	1.3.6. Promover la entrega de becas para niñas y adolescentes en todos los niveles educativos focalizadas en jóvenes madres jóvenes mujeres indígenas y mujeres con alguna discapacidad.	Becas	Persona	0	0	0	-	-	0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	Curso	Persona	80	0	0	50,000.00	-	0

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
	7			9,720	9,152	94.16	1,700,800	1,398,215	82.21
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F	5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	Capacitación	Persona	10	0	0	-	-	0
	1			10	0	-	-	-	#¡DIV/0!
Centro de Comando Control Computo Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C 5)	5.1.17. Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.	Curso	Asunto	0	0	0	-	-	0
	1			0	0	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	3.2.3. Generar acciones para ofrecer servicios de asesoramiento de forma integral con calidez y calidad a mujeres víctimas de violencia.	Representación jurídica	Persona	1,113	1,648	148	-	-	0
	1			1,113	1,648	148.07	-	-	#¡DIV/0!
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	5.3.6. Promover la elaboración de diagnósticos e investigaciones especializadas considerando las atribuciones del ente público	Estudios y/o Evaluaciones	Documento	0	0	0	-	-	0
	1			0	0	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	Atención integral	Persona	0	0	0	-	-	0
	1			0	0	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!

Ente público	Políticas Públicas del PEIOMD	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Contraloría General	5.1.8. Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres a través de : distribución de material informativo, impartición de pláticas de prevención y capacitación.	Documento	1	1	100	-	-	0
Contraloría General	5.1.8. Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	Eventos	Asunto	1	1	100	-	-	0
	2			2	2	100.00	-	-	#¡DIV/0!
Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. (COMISA)	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	Curso	Persona	50	28	56	4,992.00	-	0
	1			50	28	56.00	4,992.00	-	-
Delegación Azcapotzalco	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Eventos	Documento	5,100	5,500	108	-	-	0

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Delegación Azcapotzalco	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Atención integral a mujeres víctimas de violencia, a través de atención médica y psicológica a las víctimas de violencia.	Persona	50	32	64	-	-	0
Delegación Azcapotzalco	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Atención integral a mujeres víctimas de violencia, a través de atención médica y psicológica a las víctimas de violencia.	Asunto	4	2	50	605,051.00	605,051.00	100
Delegación Azcapotzalco	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Atención a Infantes	Persona	900	888	99	2,787,121.00	2,787,121.00	100
Delegación Azcapotzalco	4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	Apoyo monetario	Persona	120	100	83	840,000.00	840,000.00	100
	5			6,174	6,522	105.64	4,232,172.00	4,232,172.00	100.00

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Delegación Benito Juárez	3.1.16. Impulsar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas adolescentes y mujeres.	Curso	Asunto	280	280	100	190,962.00	190,962.00	100
Delegación Benito Juárez	4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	Apoyo monetario	Persona	0	0	0	-	-	0
Delegación Benito Juárez	4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	Atención integral	Persona	0	0	0	-	-	0
	3			3	3	100.00	190,962.00	190,962.00	100.00
Delegación Coyoacán	3.1.3. Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia según población objetivo que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas.	Acciones de Prevención de la violencia	Persona	6,000	4,712	78.53	4,234,085.00	3,994,087.00	94.33
Delegación Coyoacán	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Atención a Infantes	Persona	1,500	1,322	88	21,376,067.00	21,142,927.00	99
Delegación Coyoacán	4.3.1. Promover acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.	Asesorías	Persona	125	178	142.4	349,776.00	349,776.00	100
	3			7,625	6,212	81.47	25,959,928.00	25,486,790.00	98.18

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Delegación Cuajimalpa de Morelos	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Acciones con perspectiva de género	Asunto	3	3	100	145,934.00	145,934.00	100
Delegación Cuajimalpa de Morelos	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Asesorías	Persona	10,000	10,000	100	249,341.00	249,341.00	100
Delegación Cuajimalpa de Morelos	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Apoyo monetario	Persona	824	699	85	1,968,861.00	1,739,196.00	88
Delegación Cuajimalpa de Morelos	4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	Alimentos Preparados	Persona	1,100	1,108	101	9,356,436.00	4,175,540.00	45
	4			11,927	11,810	99.02	11,720,572.00	6,310,011.00	53.84
Delegación Cuauhtémoc	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Apoyo monetario	Persona	600	600	100	3,136,959.00	3,136,959.00	100
Delegación Cuauhtémoc	4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	Apoyo monetario	Persona	1,317	1,317	100	5,915,746.00	5,139,510.00	87

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
	2			1,917	1,917	100.00	9,052,705.00	8,276,469.00	91.43
Delegación Gustavo A. Madero	4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	Acciones con perspectiva de género	Persona	0	0	0	-	-	0
	1			0	0	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Delegación Iztacalco	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Acciones con perspectiva de género	Persona	1,200	1,200	100	7,481,004.00	6,002,832.00	80.24
	1			1,200	1,200	100.00	7,481,004.00	6,002,832.00	80.24
Delegación Iztapalapa	3.2.3. Generar acciones para ofrecer servicios de asesoramiento de forma integral con calidez y calidad a mujeres víctimas de violencia.	Acciones con perspectiva de género	Documento	1,000	900	90	823,287.00	823,287.00	100
Delegación Iztapalapa	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Acciones con perspectiva de género	Documento	0	0	0	-	-	0
Delegación Iztapalapa	4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	Apoyo monetario	Persona	300	850	283	1,530,000.00	1,530,000.00	100
Delegación Iztapalapa	4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	Atención a Infantes	Persona	2,200	1,808	82	62,644,995.00	62,643,654.00	100
	4			3,500	3,558	101.66	64,998,282.00	64,996,941.00	100.00
Delegación Magdalena Contreras	4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	Apoyo monetario	Persona	4,000	0	0	9,404,962.00	2,114,962.00	22

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Delegación Magdalena Contreras	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Apoyo monetario	Persona	200	0	0	161,485.00	-	0
Delegación Magdalena Contreras	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Acciones con perspectiva de género	Asunto	200	3,695	1848	8,410,744.00	8,341,479.00	99
Delegación Magdalena Contreras	4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	Asesorías	Asunto	53	53	100	458,500.00	458,500.00	100
Delegación Magdalena Contreras	4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	Asistencia infantil	Persona	300	231	77	9,006,238.00	8,990,740.00	100
				4,753	3,979	83.72	27,441,929.00	19,905,681.00	72.54
Delegación Miguel Hidalgo	3.1.20. Fomentar programas de empoderamiento para las personas que sufren algún tipo o modalidad de violencia.	Atención integral a mujeres víctimas de violencia, a través de atención médica y psicológica a las víctimas de violencia.	Persona	6,000	5,476	91	-	-	0

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Delegación Miguel Hidalgo	5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	Acciones con perspectiva de género	Asunto	1	1	100	-	-	0
Delegación Miguel Hidalgo	4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	Atención integral	Persona	1,090	961	88	10,971,022.00	10,971,022.00	100
	3			7,091	6,438	90.79	10,971,022.00	10,971,022.00	100.00
Delegación Milpa Alta	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Eventos	Asunto	6	6	100	93,848.00	93,848.00	100
Delegación Milpa Alta	3.1.16. Impulsar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas adolescentes y mujeres.	Acciones de Prevención de la violencia	Persona	300	300	100	58,887.00	58,887.00	100
Delegación Milpa Alta	4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	Asistencia infantil	Persona	700	700	100	468,013.00	468,013.00	100
	3			1,006	1,006	100.00	620,748.00	620,748.00	100.00
Delegación Tláhuac	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Acciones con perspectiva de género	Asunto	0	0	0	866,044.00	866,044.00	100
Delegación Tláhuac	5.3.13. Promover el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad	Asistencia infantil	Persona	1,000	913	91	2,360,162.00	2,189,054.00	93
	2			1,000	913	91.30	3,226,206.00	3,055,098.00	94.70

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Delegación Tlalpan	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres a través de : distribución de material informativo, impartición de pláticas de prevención y capacitación.	Persona	1,549	1,549	100	642,498.00	642,498.00	100
Delegación Tlalpan	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Atención a Infantes	Persona	500	448	90	1,123,759.00	973,759.00	87
	2			2,049	1,997	97.46	1,766,257.00	1,616,257.00	91.51
Delegación Venustiano Carranza	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Apoyo monetario	Persona	20,710	19,452	94	58,427,994.00	58,427,351.00	100
Delegación Venustiano Carranza	3.1.6. Sensibilizar capacitar y especializar en perspectivas de género y de Derechos Humanos a personas servidoras públicas y responsables de la impartición de justicia que atienden de manera directa casos de violencia contra las mujeres y niñas.	Alimentos Preparados	Persona	2,050	2,050	100	16,027,743.00	9,561,129.00	60
	2			22,760	21,502	94.47	74,455,737.00	67,988,480.00	91.31

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Delegación Xochimilco	4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	Espacios para las hijos e hijas de madres y padres trabajadores (CENDI)	Persona	550	568	103	3,489,741.00	2,087,908.00	60
	1			550	568	103.27	3,489,741.00	2,087,908.00	59.83
Escuela de Administración Pública	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	Capacitación	Persona	50	132	264	248,619.00	116,943.00	47
	1			50	132	264.00	248,619.00	116,943.00	47.04
Fideicomiso Centro Histórico	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Revista	Campaña	6	5	83	1,563,773.00	1,478,345.00	95
	1			6	5	83.33	1,563,773.00	1,478,345.00	94.54
Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III)	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.		Persona	0	0	0	282,073.00	243,297.00	86
	1					#¡DIV/0!	282,073.00	243,297.00	86.25
Fideicomiso del fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Cd. de México	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Asesorías	Asunto	0	0	0	8,500.00	-	0
	1					#¡DIV/0!	8,500.00	-	-

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Fideicomiso Educación Garantizada	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	Capacitación	Campaña	1	1	100	137,245.00	133,015.00	97
	1					#¡DIV/0!	137,245.00	133,015.00	96.92
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	1.4.8. Impulsar el desarrollo de empresarias de industrias culturales favoreciendo a mujeres creadoras y artesanas.	Seminario	Persona	0	0	0	-	-	0
	1					#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Fideicomiso Museo del Estanquillo	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Taller	Persona	350	896	256	50,000.00	28,072.00	56
	1			350	896	256.00	50,000.00	28,072.00	56.14
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	1.4.4. Promover el acceso participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura así como propiciar la creación de espacios artísticos.	Eventos	Documento	1	1	100	50,000.00	25,000.00	50
	1			1	1	100.00	50,000.00	25,000.00	50.00
Fondo de Desarrollo Económico	4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	Acciones con perspectiva de género	Acción	500	500	100	176,214.00	7,468.00	4
	1			500	500	100.00	176,214.00	7,468.00	4.24
Fondo Mixto de Promoción Turística	5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	Capacitación	Persona	55	52	95	117,320.00	117,320.00	100
	1			55	52	94.55	117,320.00	117,320.00	100.00

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Fondo para el Desarrollo Social	4.2.4. Promover asesorías y orientación dirigidas a mujeres emprendedoras en cuanto al entorno financiero.	Asesorías	Asesorías	7,500	3,957	53	600,000.00	600,000.00	100
	1			7,500	3,957	52.76	600,000.00	600,000.00	100.00
Heroico Cuerpo de Bomberos	1.1.9. Implementar actividades sobre derechos humanos e igualdad de género en coordinación con organizaciones sociales.	Espacios para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores (CENDI)	Persona	30	0	0	-	-	0
	1			30	0	-	-	-	#¡DIV/0!
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	Curso	Asunto	0	0	0	-	-	0
	1			0	0	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Instituto de Educación Media Superior	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Capacitación	Estudios	0	0	0	-	-	0
Instituto de Educación Media Superior	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	Publicaciones realizadas en el Micrositio Presupuesto para la Igualdad de Género.	Documento	0	0	0	-	-	0
	2			0	0	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	5.1.14. Promover la inclusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los programas sociales existentes.	Acciones con perspectiva de género	Campaña	10	7	70	289,535.00	45,000.00	16
	1			10	7	70.00	289,535.00	45,000.00	15.54
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Asesorías	Persona	68,729	76,652	112	2,272,317.00	698,089.00	31
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	3.1.3. Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia según población objetivo que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas.	Informes	Documento	3	3	100	3,177,749.00	3,035,018.00	96
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	5.1.5. Fomentar la utilización de metodologías para la identificación de desigualdades entre mujeres y hombres y la integración de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de políticas públicas y sus indicadores.	Capacitación	Persona	1,220	1,361	112	1,078,270.00	696,908.00	65
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	4.2.3. Fortalecer el emprendimiento económico de mujeres.	Informes	Documento	3	3	100	540,500.00	197,813.00	37
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	4.2.3. Fortalecer el emprendimiento económico de mujeres.	Asesorías y actividades de impacto colectivo.	Persona	143,080	146,224	102	749,434.00	466,749.00	62
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	3.2.3. Generar acciones para ofrecer servicios de asesoramiento de forma integral con calidez y calidad a mujeres víctimas de violencia.	Asesorías	Persona	9,561	10,750	112	56,133,646.00	54,404,784.00	97
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Difusión	Campaña	0	0	0	2,113,618.00	903,635.00	43

Ente público	Políticas Públicas del PEIOMD	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1.1.9. Implementar actividades sobre derechos humanos e igualdad de género en coordinación con organizaciones sociales.	Financiamiento corresponsable.	Convenio	0	0	0	-	-	0
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	3.1.6. Sensibilizar capacitar y especializar en perspectivas de género y de Derechos Humanos a personas servidoras públicas y responsables de la impartición de justicia que atienden de manera directa casos de violencia contra las mujeres y niñas.	Capacitación	Persona	3,489	3,907	112	1,021,687.00	673,858.00	66
	9			226,085	238,900	105.67	67,087,221.00	61,076,854.00	91.04
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	Acciones con perspectiva de género	Asunto	1	1	100	714,887.00	680,957.00	95
	1			1	1	100.00	714,887.00	680,957.00	95.25
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	Capacitación	Persona	40	0	0	58,824.00	-	0
	1			40	0	-	58,824.00	-	-
Instituto del Deporte del Distrito Federal	2.1.17. Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres.	Campaña	Documento	0	0	0	-	-	0
	1					#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	5.2.4. Instalar Unidades de Igualdad Sustantiva con presupuesto asignado y personal con nivel estructural y toma de decisión que permita el diseño ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.	Acciones con perspectiva de género	Asunto	315,815	0	0	315,815.00	-	0
	1			315,815	0	-	315,815.00	-	-
Instituto para la Atención y prevención de las adicciones en la	5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	Capacitación	Persona	153	0	0	-	-	0

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Ciudad de México									
	1			153	0	-	-	-	#¡DIV/0!
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	Capacitación	Persona	0	0	0	-	-	0
	1					#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Instituto Técnico de Formación Policial	3.1.6. Sensibilizar capacitar y especializar en perspectivas de género y de Derechos Humanos a personas servidoras públicas y responsables de la impartición de justicia que atienden de manera directa casos de violencia contra las mujeres y niñas.	Capacitación	Persona	3,500	6,323	181	55,200.00	55,200.00	100
	1			3,500	6,323	180.66	55,200.00	55,200.00	100.00
Jefatura del Gobierno del D.F.	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	Curso	Acción	0	0	0	-	-	0
	1					#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Metrobús	3.1.9. Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.	Estudios y/o Evaluaciones	Documento	1	0	0	-	-	0
Metrobús	3.2.11. Impulsar acciones interinstitucionales para potenciar el mejor funcionamiento del Programa Viajemos Seguras.	Campaña	Documento	1	1	100	-	-	0
	2			2	1	50.00	-	-	#¡DIV/0!
Oficialía Mayor	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Campaña	Campaña	0	0	0	-	-	0
	1					#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Órgano Regulador del Transporte (ORT)	3.1.9. Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.	Difusión	Campaña	1	0	0	78,715.00	-	0
	1			1		-	78,715.00	-	-
Planta de Asfalto	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	Capacitación	Persona	0	0	0	-	-	0
	1					#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Policía Auxiliar del D.F.	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	Capacitación	Persona	4,189	2,949	70	642,717.00	642,717.00	100
	1			4,189	2,949	70.40	642,717.00	642,717.00	100.00
Policía Bancaria e Industrial	4.3.1. Promover acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.	Remuneración por los servicios prestados	Persona	1,055	1,076	102	191,392,394.00	191,392,394.00	100
	1			1,055	1,076	101.99	191,392,394.00	191,392,394.00	100.00
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Campaña	Difusión	1	1	100	12,785.00	-	0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Diseño de material de difusión	Difusión	0	0	0	-	-	0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Diseño de material de difusión	Difusión	1	1	100	12,785.00	-	0

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
	3			2	2	100.00	25,570.00	-	-
Procuraduría General de Justicia	3.1.17. Promover medidas para sensibilizar y capacitar a personas del servicio público que atienden a mujeres y niñas víctimas de violencia.	Atención integral	Persona	33,434	11,772	35	15,482,176.00	15,482,176.00	100
	1			33,434	11,772	35.21	15,482,176.00	15,482,176.00	100.00
Procuraduría Social	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Taller	Persona	2,900	2,924	101	7,631,906.00	6,171,233.00	81
	1			2,900	2,924	100.83	7,631,906.00	6,171,233.00	80.86
Proyecto Metro del Distrito Federal	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	Campaña	Persona	0	0	0	-	-	0
	1					#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación	5.1.22. Suscribir convenios con el Instituto de las Mujeres del D.F	Capacitación	Persona	68	0	0	69,903.00	69,903.00	100
	1			68	0	-	69,903.00	69,903.00	100.00
Secretaría de Cultura	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Eventos	Documento	6	6	100	300,000.00	145,000.00	48
Secretaría de Cultura	1.4.2. Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre mujeres y hombres la discriminación y violencia proponiendo alternativas basadas en la Igualdad Sustantiva.	Informes	Documento	0	0	0	-	-	0
	2			6	6	100.00	300,000.00	145,000.00	48.33
Secretaría de Desarrollo Económico	4.2.3. Fortalecer el emprendimiento económico de mujeres.	Asesorías	Persona	125	267	214	2,110,843.00	1,778,412.00	84

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
	1			125	267	213.60	2,110,843.00	1,778,412.00	84.25
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	5.1.8. Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	Acciones con perspectiva de género	Persona	15	15	100	855,527.00	855,527.00	100
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	Apoyo monetario	Ayuda	24	24	100	216,800.00	216,800.00	100
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	Apoyo monetario	Persona	166	0	0	-	-	0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	Apoyo monetario	Ayuda	20	0	0	-	-	0
	4			225	39	17.33	1,072,327.00	1,072,327.00	100.00
Secretaría de Desarrollo Social	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Proyectos productivos	Persona	97,346	0	0	67,263.00	67,263.00	100
Secretaría de Desarrollo Social	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Servicios de atención de trabajo social, psicología y jurídico	Persona	1,000	936	94	23,145,735.00	23,145,735.00	100
Secretaría de Desarrollo Social	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Servicios de atención de trabajo social, psicología y jurídico	Persona	210	172	82	21,792,213.00	21,782,213.00	100

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Secretaría de Desarrollo Social	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Apoyo monetario	Persona	1,600	1,550	97	8,927,848.00	8,684,692.00	97
Secretaría de Desarrollo Social	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Apoyo a renta	Persona	95	125	132	336,000.00	336,000.00	100
Secretaría de Desarrollo Social	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Servicios de atención de trabajo social, psicología y jurídico	Persona	69,000	49,131	71	4,185,454.00	4,185,454.00	100
Secretaría de Desarrollo Social	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Servicios de atención de trabajo social, psicología y jurídico	Persona	296	347	117	-	-	0
	7			169,547	52,261	30.82	58,454,513.00	58,201,357.00	99.57
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Acciones con perspectiva de género	Persona	140	131	94	15,648.00	12,658.00	81
	1			140	131	93.57	15,648.00	12,658.00	80.89
Secretaría de Educación	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	Acciones con perspectiva de género	Documento	300	946	315	4,377,082.00	4,307,082.00	98
	1			300	946	315.33	4,377,082.00	4,307,082.00	98.40

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Secretaría de Finanzas	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Curso	Documento	0	0	0	-	-	0
Secretaría de Finanzas	5.1.9. Incrementar la calidad de los presupuestos con perspectiva de género.	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres a través de : distribución de material informativo, impartición de pláticas de prevención y capacitación.	Documento	6	6	100	4,769,726.00	4,769,726.00	100
Secretaría de Finanzas	5.3.13. Promover el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad	Asistencia infantil	Persona	500	430	86	17,138,239.00	17,138,239.00	100
	3			506	436	86.17	21,907,965.00	21,907,965.00	100.00
Secretaría de Gobierno	3.1.3. Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia según población objetivo que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas.	Taller	Persona	583	1,193	205	931,801.00	908,187.00	97
	1			583	1,193	204.63	931,801.00	908,187.00	97.47

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Secretaría de Medio Ambiente	4.3.11. Incentivar procesos de capacitación para el trabajo dirigido a mujeres respecto a actividades productivas de mayor demanda en el mercado.	Servicios profesionales	Persona	100	0	0	377,000.00	174,000.00	46
	1			100	0	-	377,000.00	174,000.00	46.15
Secretaría de Movilidad	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Campaña	Campaña	0	0	0	-	-	0
Secretaría de Movilidad	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Estudios y/o Evaluaciones	Documento	0	0	0	-	-	0
	2			0	0	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Secretaría de Obras y Servicios	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Acciones con perspectiva de género	Documento	21	21	100	802,882.00	802,882.00	100
	1			21	21	100.00	802,882.00	802,882.00	100.00
Secretaría de Protección Civil	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	Asesorías	Asunto	110	110	100	180,900.00	180,712.00	100
	1			110	110	100.00	180,900.00	180,712.00	99.90

Ente público	Políticas Públicas del PEIOMD	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Secretaría de Salud	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres a través de : distribución de material informativo, impartición de pláticas de prevención y capacitación.	Persona	199,430	124,210	62	736,789.00	691,662.00	94
Secretaría de Salud	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Atención integral a mujeres víctimas de violencia, a través de atención médica y psicológica a las víctimas de violencia.	Persona	65,053	34,764	53	6,290,703.00	5,951,371.00	95
	2			264,483	158,974	60.11	7,027,492.00	6,643,033.00	94.53
Secretaría de Seguridad Pública	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	Capacitación	Persona	1,225	1,225	100	26,254,701.00	26,254,701.00	100
	1			1,225	1,225	100.00	26,254,701.00	26,254,701.00	100.00

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Secretaría de Turismo	4.2.9. Garantizar espacios de comercialización para que las mujeres productoras realicen su venta de manera directa a través de redes de consumo.	Taller	Persona	170	0	0	-	-	0
	1			170	0	-	-	-	#¡DIV/0!
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	Eventos	Asunto	13	16	123	1,131,197.00	1,095,947.00	97
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	4.3.5. Promover los derechos de las trabajadoras a través de asesorías personales y grupales.	Asesoría jurídica	Asunto	6,014	4,262	71	608,933.00	603,850.00	99
	2			6,027	4,278	70.98	1,740,130.00	1,699,797.00	97.68
Servicio de Transportes Eléctricos	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Acciones con perspectiva de género	Persona	1,800	1,365	76	15,000.00	15,000.00	100
	1			1,800	1,365	75.83	15,000.00	15,000.00	100.00
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (SERVIMET)	5.1.17. Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.	Capacitación	Persona	0	0	0	-	-	0
	1			0	0	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	5.1.17. Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.	Curso	Persona	1,600	0	0	-	-	0

Ente público	Políticas Públicas del PEIOMD	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	5.1.23. Implementar medidas al interior del ente público para que las servidoras públicas participen en espacios de toma de decisión mejoren salarios y desarrollen actividades en áreas consideradas tradicionalmente como masculinas.	Curso	Persona	1,078	0	0	768,658.00	768,658.00	100
	2			2,678	0	-	768,658.00	768,658.00	100.00
Sistema de Movilidad 1 (SM1)	3.1.9. Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.	Transporte	Millones/Pasajeros	5	6	120	75,461,966.00	73,021,415.00	97
	1			5	6	120.00	75,461,966.00	73,021,415.00	96.77
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	1.1.3. Promover los derechos de las mujeres y las niñas mediante la sensibilización en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación.	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres a través de : distribución de material informativo, impartición de pláticas de prevención y capacitación.	Horas de transmisión	50	50	100	500,000.00	500,000.00	100
	1			50	50	100.00	500,000.00	500,000.00	100.00
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	5.3.13. Promover el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad	Espacios para las hijas e hijas de madres y padres trabajadores	Persona	290	269	93	12,767,382.00	12,767,382.00	100

Ente público	Políticas Públicas del PEIODM	Producto	Unidad de medida	Avance					
				Físico			Presupuestal		
				Programado	Alcanzado	% de Avance	Programado	Ejercido	% de Avance
		(CENDI)							
	1			290	269	92.76	12,767,382.00	12,767,382.00	100.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	3.2.9. Diseñar y ejecutar proyectos para la reeducación integral de personas agresoras en los términos que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.	Pláticas en centros escolares	Persona	4,710	4,556	97	2,253,209.00	546,319.00	24
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	4.1.3. Garantizar el acceso a la alimentación a madres solas y de sus hijas e hijos menores de 15 años.	Apoyo monetario	Persona	2,387	2,387	100	3,487,500.00	3,485,186.00	100
	2			7,097	6,943	97.83	5,740,709.00	4,031,505.00	70.23
TOTAL				1,133,807	576,930		771,657,450	732,809,447	

Anexo 3.- Entes públicos que inciden en cada uno de los Subresultados.

SubResultado	Actividad Institucional	Ente Público	Programado	Ejercido	% del Subresultado	
13.01.202	Las políticas públicas tienen perspectiva de género	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas	Delegación Azcapotzalco	0	0	0.0
			Delegación Iztapalapa	823,287.00	823,287.00	100.0
				823,287	823,287	6.1
13.01.302	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)		Contraloría General	0	0	0.0
			Instituto de Educación Media Superior	0	0	0.0
			Instituto del Deporte del Distrito Federal	0	0	0.0
			Metrobús	0	0	0.0
			Metrobús	0	0	0.0
			Secretaría de Educación	4,377,082.00	4,307,082.00	43.6
			Secretaría de Finanzas	4,769,726.00	4,769,726.00	48.3
			Secretaría de Finanzas	0	0	0.0
			Secretaria de Obras y Servicios	802,882.00	802,882.00	8.1
				9,949,690	9,879,690	73.3
13.01.304	Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)		Agencia de Promoción Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México	483,432.00	464,130.00	29.6
			Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	0	0	0.0
			Contraloría General	0	0	0.0
			Fondo de Desarrollo Económico	176,214.00	7,468.00	0.5
			Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	1,131,197.00	1,095,947.00	69.9
				1,790,843	1,567,545	11.6
13.01.306	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad (políticas públicas)		Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III)	282,073.00	243,297.00	100
			Instituto para la Atención y prevención de las adicciones en la Ciudad de México	0	0	0
				282,073	243,297	1.8
13.01.330	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género		Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	0	0	0
			Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	540,500.00	197,813.00	100
				540,500	197,813	1.5
13.01.347	Formación y especialización para la igualdad de género (políticas	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	768,658.00	768,658.00	100	
			768,658	768,658	5.7	

13.02.201	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Acciones en pro de la igualdad de género	Delegación Azcapotzalco	605,051.00	605,051.00	5.9	
			Delegación Benito Juárez	190,962.00	190,962.00	1.9	
			Delegación Cuajimalpa de Morelos	145,934.00	145,934.00	1.4	
			Delegación Iztapalapa	0	0	0.0	
			Delegación Magdalena Contreras	8,410,744.00	8,341,479.00	81.4	
			Delegación Miguel Hidalgo	0	0	0.0	
			Delegación Milpa Alta	93,848.00	93,848.00	0.9	
			Delegación Tláhuac	866,044.00	866,044.00	8.5	
			10,312,583	10,243,318	3.31		
13.02.301	Formación y especialización para la igualdad de género	Agencia de Gestión Urbana de la CDMX	1,171,887.00	1,171,887.00	6.5		
		Autoridad del Centro Histórico	0	0	0.0		
		Autoridad del Espacio Público	14,635,420.00	14,311,643.00	79.2		
		Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	0	0	0.0		
		Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	0	0	0.0		
		Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. (COMISA)	4,992.00	0	0.0		
		Escuela de Administración Pública	248,619.00	116,943.00	0.6		
		Fideicomiso Museo del Estanquillo	50,000.00	28,072.00	0.2		
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,078,270.00	696,908.00	3.9		
		Instituto de Vivienda del Distrito Federal	58,824.00	0	0.0		
		Instituto Técnico de Formación Policial	55,200.00	55,200.00	0.3		
		Policía Auxiliar del D.F.	642,717.00	642,717.00	3.6		
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	855,527.00	855,527.00	4.7		
		Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	15,648.00	12,658.00	0.1		
		Secretaría de Medio Ambiente	377,000.00	174,000.00	1.0		
		Servicio de Transportes Eléctricos	15,000.00	15,000.00	0.1		
					19,209,104	18,080,555	5.84
		13.02.303	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal	9,554.00	9,544.00	0.4
				Fideicomiso Centro Histórico	1,563,773.00	1,478,345.00	61.8
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	2,113,618.00			903,635.00	37.8		
Órgano Regulador del Transporte (ORT)	78,715.00			0	0.0		
Secretaría de Movilidad	0			0	0.0		
			3,765,660	2,391,524	0.77		

13.02.305	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	50,000.00	0	0.0
			Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	135,000.00	80,253.00	5.5
			Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	104,000.00	70,862.00	4.8
			Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	176,000.00	113,550.00	7.7
			Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	1,235,800.00	1,133,550.00	77.2
			Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	0	0	0.0
			Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	0	0	0.0
			Planta de Asfalto	0	0	0.0
			Proyecto Metro del Distrito Federal	0	0	0.0
			Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación	69,903.00	69,903.00	4.8
			Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (SERVIMET)	0	0	0.0
				1,770,703	1,468,118	0.47
			13.02.306	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	Fondo Mixto de Promoción Turística	117,320.00
			117,320	117,320	0.04	
13.02.307	Acciones en pro de la igualdad de género	Agencia de Atención Animal	0	0	0.0	
		Agencia de Resiliencia	158,494.00	154,690.00	15.2	
		Centro de Comando Control Computo Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C5)	0	0	0.0	
		Fideicomiso del fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Cd. de México	8,500.00	0	0.0	
		Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	0	0	0.0	
		Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	714,887.00	680,957.00	67.0	
		Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	315,815.00	0	0.0	
		Jefatura del Gobierno del D.F.	0	0	0.0	
		Secretaría de Protección Civil	180,900.00	180,712.00		
			1,378,596	1,016,359	0.33	
13.02.309	Fortalecimiento de derechos de las mujeres	Policía Bancaria e Industrial	191,392,394.00	191,392,394.00	96.8	
		Procuraduría Social	7,631,906.00	6,171,233.00	3.1	
		Secretaría de Desarrollo Social	67,263.00	67,263.00	0.0	
		199,091,563	197,630,890	63.78		
13.02.313	Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	0	0	0	
		Secretaría de Cultura	0	0	0	
			-	-	0.00	
13.02.314	Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,021,687.00	673,858.00	100.0	
		Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0	0	0.0	
			1,021,687	673,858	0.22	
13.02.340	Apoyo integral a las madres residentes en el distrito federal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	3,487,500.00	3,485,186.00	100.0	
			3,487,500	3,485,186	1.12	

13.02.342	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	749,434.00	466,749.00	100.0
				749,434	466,749	0.15
13.02.344		Comunicación y difusión con perspectiva de género	Fideicomiso Educación Garantizada	137,245.00	133,015.00	74.7
			Instituto de la Juventud del Distrito Federal	289,535.00	45,000.00	25.3
13.02.349			Secretaría de Movilidad	0	0	0.0
				426,780	178,015	0.06
13.02.350		Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	50,000.00	25,000.00	100.0
				50,000	25,000	0.01
13.02.354		Promoción de igualdad de género en radio y televisión	Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	500,000.00	500,000.00	100.0
				500,000	500,000	0.16
13.02.355			Oficialía Mayor	0	0	#iDIV/0!
				-	-	0.00
13.02.358		Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	12,785.00	0	#iDIV/0!
			Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	0	0	#iDIV/0!
			Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	12,785.00	0	#iDIV/0!
			25,570	-	0.00	
13.02.459	Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	2,253,209.00	546,319.00	0.7	
		Transporte preferencial para mujeres	Sistema de Movilidad 1 (SM1)	75,461,966.00	73,021,415.00	99.3
			77,715,175	73,567,734	23.74	
13.05.489	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Impulso a la mujer huésped y migrante	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	0	0	#iDIV/0!
				-	-	#iDIV/0!
13.06.219	Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Delegación Azcapotzalco	840,000.00	840,000.00	1.2
			Delegación Benito Juárez	0	0	0.0
			Delegación Cuajimalpa de Morelos	1,968,861.00	1,739,196.00	2.6
			Delegación Cuauhtémoc	3,136,959.00	3,136,959.00	4.6
			Delegación Iztapalapa	1,530,000.00	1,530,000.00	2.3
			Delegación Magdalena Contreras	9,404,962.00	2,114,962.00	3.1
			Delegación Venustiano Carranza	58,427,994.00	58,427,351.00	86.2
			75,308,776	67,788,468	100.00	

13.08.378	La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Secretaría de Salud	6,290,703.00	5,951,371.00	
				6,290,703	5,951,371	12.5
13.08.379		Atención integral a víctimas de violencia	Procuraduría General de Justicia	15,482,176.00	15,482,176.00	
				15,482,176	15,482,176	32.5
13.08.380		Acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos	Secretaría de Seguridad Pública	26,254,701.00	26,254,701.00	100.0
				26,254,701	26,254,701	55.1
13.10.535	Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	Atención a mujeres en materia laboral	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	608,933.00	603,850.00	100.0
				608,933	603,850	100.0
13.11.509	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	12,767,382.00	12,767,382.00	100.0
				12,767,382	12,767,382	100.0
13.12.229	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	Delegación Azcapotzalco	2,787,121.00	2,787,121.00	2.1
			Delegación Benito Juárez	0	0	0.0
			Delegación Coyoacán	21,376,067.00	21,142,927.00	15.7
			Delegación Cuajimalpa de Morelos	9,356,436.00	4,175,540.00	3.1
			Delegación Cuauhtémoc	5,915,746.00	5,139,510.00	3.8
			Delegación Gustavo A. Madero	0	0	0.0
			Delegación Iztacalco	7,481,004.00	6,002,832.00	4.4
			Delegación Iztapalapa	62,644,995.00	62,643,654.00	46.4
			Delegación Magdalena Contreras	9,006,238.00	8,990,740.00	6.7
			Delegación Miguel Hidalgo	10,971,022.00	10,971,022.00	8.1
			Delegación Milpa Alta	468,013.00	468,013.00	0.3
			Delegación Tláhuac	2,360,162.00	2,189,054.00	1.6
			Delegación Tlalpan	1,123,759.00	973,759.00	0.7
Delegación Venustiano Carranza	16,027,743.00	9,561,129.00	7.1			
				149,518,306	135,045,301	87.5
13.12.315		Operación de centros de desarrollo infantil	Delegación Xochimilco	3,489,741.00	2,087,908.00	10.9
			Heroico Cuerpo de Bomberos	0	0	0.0
			Secretaría de Finanzas	17,138,239.00	17,138,239.00	89.1
				20,627,980	19,226,147	12.5

13.13.234	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	Desarrollo de mujer microempresaria	Delegación Coyoacán	349,776.00	349,776.00	43.3
Delegación Magdalena Contreras			458,500.00	458,500.00	56.7	
				808,276	808,276	23.7
13.13.316		Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	Secretaría de Desarrollo Económico	2,110,843.00	1,778,412.00	100.0
			Secretaría de Turismo	0	0	0.0
				2,110,843	1,778,412	52.3
13.13.550		Asesoría a mujeres para acceder a crédito	Fondo para el Desarrollo Social	600,000.00	600,000.00	100.0
				600,000	600,000	17.6
13.13.551		Desarrollo de la mujer microempresaria	Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	0	0	#¡DIV/0!
			-	-	0.0	
13.13.552		Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	216,800.00	216,800.00	100.0
				216,800	216,800	6.4
13.13.553		Impulso a la mujer rural	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	0	0	#¡DIV/0!
			-	-	0.0	
13.15.482	Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	Secretaría de Gobierno	931,801.00	908,187.00	100.0
				931,801	908,187	2.0
13.15.483		Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	Secretaría de Desarrollo Social	23,145,735.00	23,145,735.00	100.0
			23,145,735	23,145,735	50.5	
13.15.495		Operación del centro asistencial para mujeres	Secretaría de Desarrollo Social	21,792,213.00	21,782,213.00	100.0
				21,792,213	21,782,213	47.5
13.16.310		La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	2,272,317.00	698,089.00
	Secretaría de Salud			736,789.00	691,662.00	49.8
				3,009,106	1,389,751	2.4
13.16.311		Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0	0	0.0
			Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	56,133,646.00	54,404,784.00	100.0
				56,133,646	54,404,784	92.3
13.16.318		Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	3,177,749.00	3,035,018.00	95.4
			Secretaría de Cultura	300,000.00	145,000.00	4.6
				3,477,749	3,180,018	5.4
13.16.345		Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Instituto de Educación Media Superior	0	0	#¡DIV/0!
				-	-	0.0
13.18.461		Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	Seguro contra la violencia familiar	Secretaría de Desarrollo Social	8,927,848.00	8,684,692.00
				8,927,848	8,684,692	100.0

13.19.222	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	Atención de la violencia intrafamiliar	Delegación Azcapotzalco	0	0	
			Delegación Coyoacán	4,234,085.00	3,994,087.00	
			Delegación Cuajimalpa de Morelos	249,341.00	249,341.00	
			Delegación Magdalena Contreras	161,485.00	0	
			Delegación Miguel Hidalgo	0	0	
			Delegación Milpa Alta	58,887.00	58,887.00	
			Delegación Tlalpan	642,498.00	642,498.00	
			5,346,296	4,944,813	52.2	
13.19.317	Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	Secretaría de Desarrollo Social	336,000.00	336,000.00	100.0	
				336,000	336,000	3.5
13.19.494	Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	Secretaría de Desarrollo Social	4,185,454.00	4,185,454.00	100.0	
				4,185,454	4,185,454	44.2
13.19.511	Inclusión de Igualdad Social para el empoderamiento	Secretaría de Desarrollo Social	0	0	0.0	

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
1 Agencia de Atención Animal								
5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	0	0	0	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#iDIV/0!
2 Agencia de Promoción Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México (Calidad de Vida Progreso y Desarrollo de la Ciudad de México)								
4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	1	1	483,432.00	483,432.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL			483,432.00	483,432.00				100.00
3 Agencia de Gestión Urbana de la CDMX								
5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	30	370	1,171,887.00	1,171,887.00	12.33	1.00	12.33	1233.33
TOTAL			1,171,887.00	1,171,887.00				1233.33
4 Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal								
2.1.1. Implementar acciones afirmativas para las mujeres y niñas gocen de sus derechos a la salud integral.	1	0	9,554.00	9,554.00	0.00	1.00	0.00	0.00
TOTAL			9,554.00	9,554.00				0.00
5 Agencia de Resiliencia								
5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	2	2	158,494.00	158,494.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL			158,494.00	158,494.00				100.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APUR) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
6	Autoridad del Centro Histórico							
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	0	0	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
	TOTAL			0.00	0.00			#iDIV/0!
7	Autoridad del Espacio Público							
	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	88	84	14,635,420.00	14,635,420.00	0.95	1.00	0.95
	TOTAL			14,635,420.00	14,635,420.00			95.45
8	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.							
	1.4.1. Empezar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.	0	0	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
	TOTAL			0.00	0.00			#iDIV/0!
9	Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)							
	4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	7,920	7,568	1,235,800.00	1,700,800.00	0.96	0.73	0.69
	1.4.1. Empezar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.	520	842	176,000.00	1,700,800.00	1.62	0.10	0.17
	1.4.1. Empezar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.	680	439	135,000.00	1,700,800.00	0.65	0.08	0.05
	1.3.6. Promover la entrega de becas para niñas y adolescentes en todos los niveles educativos focalizadas en jóvenes madres jóvenes mujeres indígenas y mujeres con alguna discapacidad.	0	0	0	1,700,800.00	#iDIV/0!	0.00	#iDIV/0!

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	80	0	50,000.00	1,700,800.00	0.00	0.03	0.00	0.00
1.4.1 Empezar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.	520	303	104,000.00	1,700,800.00	0.58	0.06	0.04	3.56
TOTAL			1,700,800.00	1,700,800.00				#¡DIV/0!
10 Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F								
5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	10	0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!
11 Centro de Comando Control Computo Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C 5)								
5.1.17. Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida	0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!
12 Consejería Jurídica y de Servicios Legales								
3.2.3. Generar acciones para ofrecer servicios de asesoramiento de forma integral con calidez y calidad a mujeres víctimas de violencia.	1,113	1,648	0.00	0.00	1.48	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!
13 Consejo de Evaluación del Desarrollo Social								
5.3.6. Promover la elaboración de diagnósticos e investigaciones especializadas considerando las atribuciones del ente público	0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)	
14 Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México								
5.2.1. Generar los mecanismos para la instalación las Unidades de Igualdad Sustantiva.	0	0	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#iDIV/0!
15 Contraloría General								
5.1.8. Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	1	1	0	0.00	1.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
5.1.8. Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	1	1	0	0.00	1.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#iDIV/0!
16 Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. (COMISA)								
5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	50	28	4,992.00	4,992.00	0.56	1.00	0.56	56.00
TOTAL			4,992.00	4,992.00				56.00
17 Delegación Álvaro Obregón								
	0	0	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	
TOTAL			0.00	0.00				0.00
18 Delegación Azcapotzalco								
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	900	888	2,787,121.00	4,232,172.00	0.99	0.66	0.65	64.98
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	4	2	605,051.00	4,232,172.00	0.50	0.14	0.07	7.15
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	5,100	5,500	0	4,232,172.00	1.08	0.00	0.00	0.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		50	32	0	4,232,172.00	0.64	0.00	0.00	0.00
4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.		120	100	840,000.00	4,232,172.00	0.83	0.20	0.17	16.54
TOTAL				4,232,172.00	4,232,172.00				72.13
19 Delegación Benito Juárez									
3.1.16. Impulsar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia haciendo especial incidencia en la violencia durante el		280	280	190,962.00	190,962.00	1.00	1.00	1.00	100.00
4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres		0	0	0	190,962.00	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.		0	0	0	190,962.00	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL				190,962.00	190,962.00				#¡DIV/0!

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
20 Delegación Coyoacán									
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		1,500	1,322	21,376,067.00	25,959,928.00	0.88	0.82	0.73	72.57
3.1.3. Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia según población objetivo que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas.		6,000	4,712	4,234,085.00	25,959,928.00	0.79	0.16	0.13	12.81
4.3.1. Promover acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.		125	178	349,776.00	25,959,928.00	1.42	0.01	0.02	1.92
TOTAL				25,959,928.00	25,959,928.00				87.30
21 Delegación Cuajimalpa de Morelos									
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		824	699	1,968,861.00	11,720,572.00	0.85	0.17	0.14	14.25
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		10,000	10,000	249,341.00	11,720,572.00	1.00	0.02	0.02	2.13

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		3	3	145,934.00	11,720,572.00	1.00	0.01	0.01	1.25
4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.		1,100	1,108	9,356,436.00	11,720,572.00	1.01	0.80	0.80	80.41
TOTAL				11,720,572.00	11,720,572.00				98.03
22 Delegación Cuauhtémoc									
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		600	600	3,136,959.00	9,052,705.00	1.00	0.35	0.35	34.65
4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.		1,317	1,317	5,915,746.00	9,052,705.00	1.00	0.65	0.65	65.35
TOTAL				9,052,705.00	9,052,705.00				34.65
23 Delegación Gustavo A. Madero									
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.		0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL				0.00	0.00				#¡DIV/0!
24 Delegación Iztacalco									
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		1,200	1,200	7,481,004.00	7,481,004.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				7,481,004.00	7,481,004.00				100.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
25 Delegación Iztapalapa								
3.2.3. Generar acciones para ofrecer servicios de asesoramiento de forma integral con calidez y calidad a mujeres víctimas de violencia.	1,000	900	823,287.00	64,998,282.00	0.90	0.01	0.01	1.14
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	0	0	0.00	64,998,282.00	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	2,200	1,808	62,644,995.00	64,998,282.00	0.82	0.96	0.79	79.21
4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	300	850	1,530,000.00	64,998,282.00	2.83	0.02	0.07	6.67
TOTAL			64,998,282.00	64,998,282.00				#¡DIV/0!
26 Delegación Magdalena Contreras								
4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	4,000	0	9,404,962.00	27,441,929.00	0.00	0.34	0.00	0.00
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	200	0	161,485.00	27,441,929.00	0.00	0.01	0.00	0.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	200	3,695	8,410,744.00	27,441,929.00	18.48	0.31	5.66	566.24
4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	53	53	458,500.00	27,441,929.00	1.00	0.02	0.02	1.67
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	300	231	9,006,238.00	27,441,929.00	0.77	0.33	0.25	25.27
TOTAL			27,441,929.00	27,441,929.00				593.19
27 Delegación Miguel Hidalgo								
3.1.20. Fomentar programas de empoderamiento para las personas que sufren algún tipo o modalidad de violencia.	3,000	2,819	0.00	10,971,022.00	0.94	0.00	0.00	0.00
5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	1	1	0.00	10,971,022.00	1.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	1,090	961	10,971,022.00	10,971,022.00	0.88	1.00	0.88	88.17
TOTAL			10,971,022.00	10,971,022				88.17

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
28 Delegación Milpa Alta								
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	6	6	93,848.00	620,748.00	1.00	0.15	0.15	15.12
3.1.16. Impulsar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de	700	700	58,887.00	620,748.00	1.00	0.09	0.09	9.49
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	1	1	468,013.00	620,748.00	1.00	0.75	0.75	75.40
TOTAL			620,748.00	620,748.00				100.00
29 Delegación Tláhuac								
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	0	0	866,044.00	3,226,206.00	#j DIV/0!	0.27	#j DIV/0!	#j DIV/0!
5.3.13. Promover el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad	1,000	913	2,360,162.00	3,226,206.00	0.91	0.73	0.67	66.79
TOTAL			3,226,206.00	3,226,206.00				#j DIV/0!
30 Delegación Tlalpan								
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	500	448	1,123,759.00	1,766,257.00	0.90	0.64	0.57	57.01
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	1,549	1,549	642,498.00	1,766,257.00	1.00	0.36	0.36	36.38
TOTAL			1,766,257.00	1,766,257.00				93.38

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
31 Delegación Venustiano Carranza								
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	20,710	19,452	58,427,994.00	74,455,737.00	0.94	0.78	0.74	73.71
3.1.6. Sensibilizar capacitar y especializar en perspectivas de género y de Derechos Humanos a personas servidoras públicas y responsables de la impartición de justicia que atienden de manera directa casos de violencia contra las mujeres y niñas.	2,050	2,050	16,027,743.00	74,455,737.00	1.00	0.22	0.22	21.53
TOTAL			74,455,737.00	74,455,737.00				95.23
32 Delegación Xochimilco								
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	550	568	3,489,741.00	3,489,741.00	1.03	1.00	1.03	103.27
TOTAL			3,489,741.00	3,489,741.00				103.27
33 Escuela de Administración Pública								
5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	50	132	248,619.00	248,619.00	2.64	1.00	2.64	264.00
TOTAL			248,619.00	248,619.00				264.00
34 Fideicomiso Centro Histórico								
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	6	5	1,563,773.00	1,563,773.00	0.83	1.00	0.83	83.33
TOTAL			1,563,773.00	1,563,773.00				83.33

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
35 Fideicomiso del fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Cd. de México								
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	0	0	8,500.00	8,500.00	#iDIV/0!	1.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!
TOTAL			8,500.00	8,500.00				#iDIV/0!
36 Fideicomiso de Recuperación Crediticia								
	0	0	282,073.00	282,073.00	#iDIV/0!	1.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!
TOTAL			282,073.00	282,073.00				#iDIV/0!
37 Fideicomiso Educación Garantizada								
5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	1	1	137,245.00	137,245.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL			137,245.00	137,245.00				100.00
38 Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano								
1.4.8. Impulsar el desarrollo de empresarias de industrias culturales favoreciendo a mujeres creadoras y artesanas.	0	0	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#iDIV/0!
39 Fideicomiso Museo del Estanquillo								
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	350	896	50,000.00	50,000.00	2.56	1.00	2.56	256.00
TOTAL			50,000.00	50,000.00				256.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
40 Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano									
1.4.4. Promover el acceso participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura así como propiciar la creación de espacios artísticos.		1	1	50,000.00	50,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				50,000.00	50,000.00				100.00
41 Fondo de Desarrollo Económico									
4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.		500	500	176,214.00	176,214.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				176,214.00	176,214.00				100.00
42 Fondo Mixto de Promoción Turística									
5.3.1 Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género		55	52	117,320.00	117,320.00	0.95	1.00	0.95	94.55
TOTAL				117,320.00	117,320.00				94.55
43 Fondo para el Desarrollo Social									
4.2.4. Promover asesorías y orientación dirigidas a mujeres emprendedoras en cuanto al entorno financiero.		7,500	3,957	600,000.00	600,000.00	0.53	1.00	0.53	52.76
TOTAL				600,000.00	600,000.00				52.76
44 Heroico Cuerpo de Bomberos									
1.1.9. Implementar actividades sobre derechos humanos e igualdad de género en coordinación con organizaciones sociales.		30	0	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL				0.00	0.00				#¡DIV/0!
45 Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México									
5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.		0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!
46 Instituto de Educación Media Superior								
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!
47 Instituto de la Juventud del Distrito Federal								
5.1.14. Promover la inclusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los programas sociales existentes.	10	7	289,535.00	289,535.00	0.70	1.00	0.70	70.00
TOTAL			289,535.00	289,535.00				70.00
48 Instituto de las Mujeres del Distrito Federal								
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	68,729	76,652	2,272,317.00	67,087,221.00	1.12	0.03	0.04	3.78
3.1.3. Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia según población objetivo que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas.	3	3	3,177,749.00	67,087,221.00	1.00	0.05	0.05	4.74
5.1.5. Fomentar la utilización de metodologías para la identificación de desigualdades entre mujeres y hombres y la integración de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de políticas públicas y sus indicadores.	1,220	1,361	1,078,270.00	67,087,221.00	1.12	0.02	0.02	1.79

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
4.2.3. Fortalecer el emprendimiento económico de mujeres.		143,080	146,224	749,434.00	67,087,221.00	1.02	0.01	0.01	1.14
4.2.3. Fortalecer el emprendimiento económico de mujeres.		3	3	540,500.00	67,087,221.00	1.00	0.01	0.01	0.81
3.2.3. Generar acciones para ofrecer servicios de asesoramiento de forma integral con calidez y calidad a mujeres víctimas de violencia.		9,561	10,750	56,133,646.00	67,087,221.00	1.12	0.84	0.94	94.08
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		0	0	2,113,618.00	67,087,221.00	#¡DIV/0!	0.03	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
1.1.9. Implementar actividades sobre derechos humanos e igualdad de género en coordinación con organizaciones sociales.		0	0	0.00	67,087,221.00	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
3.1.6. Sensibilizar capacitar y especializar en perspectivas de género y de Derechos Humanos a personas servidoras públicas y responsables de la impartición de justicia que atienden de manera directa casos de violencia contra las mujeres y niñas.		3,489	3,907	1,021,687.00	67,087,221.00	1.12	0.02	0.02	1.71
TOTAL				67,087,221.00	67,087,221.00				#¡DIV/0!
49 Instituto de las Personas con Discapacidad									
		0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	
TOTAL				0.00	0.00				0.00
50 Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal									
5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.		1	1	714,887.00	714,887.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				714,887.00	714,887.00				100.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
51 Instituto de Vivienda del Distrito Federal								
5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	40	0	58,824.00	58,824.00	0.00	1.00	0.00	0.00
TOTAL			58,824.00	58,824.00				0.00
52 Instituto del Deporte del Distrito Federal								
2.1.17. Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres.	0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!
53 Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa								
5.2.4. Instalar Unidades de Igualdad Sustantiva con presupuesto asignado y personal con nivel estructural y toma de decisión que permita el diseño ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.	315,815	0	315,815.00	315,815.00	0.00	1.00	0.00	0.00
TOTAL			315,815.00	315,815.00				0.00
54 Instituto para la Atención y prevención de las adicciones en la Ciudad de México								
5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	153	0	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!
55 Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal								
5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
56 Jefatura del Gobierno del D.F.								
5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.		0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!
57 Metrobús								
3.1.9. Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.		1	0	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
3.2.11. Impulsar acciones interinstitucionales para potenciar el mejor funcionamiento del Programa Viajemos Seguras.		1	1	0.00	0.00	1.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!
58 Oficialía Mayor								
		0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!
59 Órgano Regulador del Transporte (ORT)								
3.1.9. Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.		1	0	78,715.00	78,715.00	0.00	1.00	0.00
TOTAL			78,715.00	78,715.00				0.00
60 Planta de Asfalto								
5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no		0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
61	Policía Auxiliar del D.F.								
	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	4,189	2,949	642,717.00	642,717.00	0.70	1.00	0.70	70.40
	TOTAL			642,717.00	642,717.00				70.40
62	Policía Bancaria e Industrial								
	4.3.1. Promover acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.	1,055	1,076	191,392,394.00	191,392,394.00	1.02	1.00	1.02	101.99
	TOTAL			191,392,394.00	191,392,394.00				101.99
63	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F								
	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	1	1	12,785.00	25,570.00	1.00	0.50	0.50	50.00
	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	0	0	0	25,570.00	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	1	1	12,785.00	25,570.00	1.00	0.50	0.50	50.00
	TOTAL			25,570.00	25,570.00				#¡DIV/0!
64	Procuraduría General de Justicia								
	3.1.17. Promover medidas para sensibilizar y capacitar a personas del servicio público que atienden a mujeres y niñas víctimas de violencia.	33,434	11,772	15,482,176.00	15,482,176.00	0.35	1.00	0.35	35.21
	TOTAL			15,482,176.00	15,482,176.00				35.21

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
65 Procuraduría Social									
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		2,900	2,924	7,631,906.00	7,631,906.00	1.01	1.00	1.01	100.83
TOTAL			7,631,906.00	7,631,906.00				100.83	
66 Proyecto Metro del Distrito Federal	Ente público extinto								
5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.		0	0	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#iDIV/0!	
67 Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación									
5.1.22. Suscribir convenios con el Instituto de las Mujeres del D.F		68	0	69,903.00	69,903.00	0	1.00	0.00	0.00
TOTAL			69,903.00	69,903.00				0.00	
68 Secretaría de Cultura									
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		6	6	300,000.00	300,000.00	1	1.00	1.00	100.00
1.4.2. Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre mujeres y hombres la discriminación y violencia proponiendo alternativas basadas en la Igualdad Sustantiva.		0	0	0.00	300,000.00	#iDIV/0!	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!
TOTAL			300,000.00	300,000.00				#iDIV/0!	

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
69	Secretaría de Desarrollo Económico								
	4.2.3. Fortalecer el emprendimiento económico de mujeres.	125	267	2,110,843.00	2,110,843.00	2.14	1.00	2.14	213.60
	TOTAL			2,110,843.00	2,110,843.00				213.60
70	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades								
	5.1.8. Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	15	15	855,527.00	1,072,327.00	1.00	0.80	0.80	79.78
	4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	24	24	216,800.00	1,072,327.00	1.00	0.20	0.20	20.22
	4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	166	0	0	1,072,327.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	20	0	0	1,072,327.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL			1,072,327.00	1,072,327.00				100.00
71	Secretaría de Desarrollo Social								
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	1,000	936	23,145,735.00	58,454,513.00	0.94	0.40	0.37	37.06
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	210	172	21,792,213.00	58,454,513.00	0.82	0.37	0.31	30.53
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	1,600	1,550	8,927,848.00	58,454,513.00	0.97	0.15	0.15	14.80

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	PROGRAMADA (MP)	ALCANZADA (MA)			(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	III = (I) * (II)	
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	95	125	336,000.00	58,454,513.00	1.32	0.01	0.01	0.76
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	97,346	0	67,263.00	58,454,513.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	69,000	49,131	4,185,454.00	58,454,513.00	0.71	0.07	0.05	5.10
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	296	347	0	58,454,513.00	1.17	0.00	0.00	0.00
TOTAL			58,454,513.00	58,454,513.00				88.25
72 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda								
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	140	131	15,648.00	15,648.00	0.94	1.00	0.94	93.57
TOTAL			15,648.00	15,648.00				93.57
73 Secretaría de Educación								
5.2.4. Instalar Unidades de Igualdad Sustantiva con presupuesto asignado y personal con nivel estructural y toma de decisión que permita el diseño ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.	300	946	4,377,082.00	4,377,082.00	3.15	1.00	3.15	315.33
TOTAL			4,377,082.00	4,377,082.00				315.33

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
74	Secretaría de Finanzas							
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	5.1.9. Incrementar la calidad de los presupuestos con perspectiva de género.	6	6	4,769,726.00	21,907,965.00	1.00	0.22	0.22
	5.3.13. Promover el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad	500	430	17,138,239.00	21,907,965.00	0.86	0.78	0.67
	TOTAL			21,907,965.00	21,907,965.00			#¡DIV/0!
75	Secretaría de Gobierno							
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	583	1,193	931,801.00	931,801.00	2.05	1.00	2.05
	TOTAL			931,801.00	931,801.00		0.00	204.63
76	Secretaría de Medio Ambiente							
	4.3.11. Incentivar procesos de capacitación para el trabajo dirigido a mujeres respecto a actividades productivas de mayor demanda en el mercado.	100	0	377,000.00	377,000.00	0.00	1.00	0.00
	TOTAL			377,000.00	377,000.00			0.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
77	Secretaría de Movilidad							
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	TOTAL			0.00	0.00			0.00
78	Secretaría de Obras y Servicios							
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia	21	21	802,882.00	802,882.00	1.00	1.00	1.00
	TOTAL			802,882.00	802,882.00			100.00
79	Secretaría de Protección Civil							
	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	110	110	180,900.00	180,900.00	1.00	1.00	1.00
	TOTAL			180,900.00	180,900.00			100.00
80	Secretaría de Salud							
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	65,053	34,764	6,290,703.00	7,027,492.00	0.53	0.90	0.48
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	199,430	124,210	736,789.00	7,027,492.00	0.62	0.10	0.07
	TOTAL			7,027,492.00	7,027,492.00			54.37

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
81	Secretaría de Seguridad Pública								
	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	1,225	1,225	26,254,701.00	26,254,701.00	1.00	1.00	1.00	100.00
	TOTAL			26,254,701.00	26,254,701.00				0.00
82	Secretaría de Turismo								
	4.2.9. Garantizar espacios de comercialización para que las mujeres productoras realicen su venta de manera directa a través de redes de consumo.	170	0	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	TOTAL			0.00	0.00				0.00
83	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo								
	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	13	16	1,131,197.00	1,740,130.00	1.23	0.65	0.80	80.01
	4.3.5. Promover los derechos de las trabajadoras a través de asesorías personales y grupales.	6,014	4,262	608,933.00	1,740,130.00	0.71	0.35	0.25	24.80
	TOTAL			1,740,130.00	1,740,130.00				104.81
84	Servicio de Transportes Eléctricos								
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	1,800	1,365	15,000.00	15,000.00	0.76	1.00	0.76	75.83
	TOTAL			15,000.00	15,000.00				75.83

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	
85 Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (SERVIMET)								
5.1.17. Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.		0	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			0.00	0.00				#¡DIV/0!
86 Sistema de Aguas de la Ciudad de México								
5.1.17. Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.		1,600	0	0.00	768,658.00	0.00	0.00	0.00
5.1.23. Implementar medidas al interior del ente público para que las servidoras públicas participen en espacios de toma de decisión mejoren salarios y desarrollen actividades en áreas consideradas tradicionalmente como masculinas.		1,078	0	768,658.00	768,658.00	0.00	1.00	0.00
TOTAL			768,658.00	768,658.00				0.00
87 Sistema de Movilidad 1 (SM1)								
3.1.9. Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.		5	6	75,461,966.00	75,461,966.00	1.20	1.00	1.20
TOTAL			75,461,966.00	75,461,966.00				120.00
88 Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal								
1.1.3. Promover los derechos de las mujeres y las niñas mediante la sensibilización en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación.		50	50	500,000.00	500,000.00	1.00	1.00	1.00
TOTAL			500,000.00	500,000.00				100.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
89 Sistema de Transporte Colectivo (Metro)									
5.3.13. Promover el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad		290	269	12,767,382.00	12,767,382.00	0.93	1.00	0.93	92.76
TOTAL				12,767,382.00	12,767,382.00				92.76
90 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia									
3.2.9. Diseñar y ejecutar proyectos para la reeducación integral de personas agresoras en los términos que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.		4,710	4,556	2,253,209.00	5,740,709.00	0.97	0.39	0.38	37.97
4.1.3. Garantizar el acceso a la alimentación a madres solas y de sus hijas e hijos menores de 15 años.		2,387	2,387	3,487,500.00	5,740,709.00	1.00	0.61	0.61	60.75
TOTAL				5,740,709.00	5,740,709.00				98.72
91 Instituto Técnico de Formación Policial									
3.1.6. Sensibilizar capacitar y especializar en perspectivas de género y de Derechos Humanos a personas servidoras públicas y responsables de la impartición de justicia que atienden de manera directa casos de violencia		3,500	6,323	55,200.00	55,200.00	1.81	1.00	1.81	180.66
TOTAL				55,200.00	55,200.00				
GRAN TOTAL				771,657,450.00	771,657,450.00				

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO (APURG)	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	104.81	Es necesario que los Entes públicos analicen las acciones realizadas para llevar a cabo una alineación congruente al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, 2015-2018. Esto permitirá visibilizar de forma más certera la incidencia de los Entes Públicos en este Programa, lo cual aportará a la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
Secretaría de Movilidad	0.00	
Delegación Coyoacán	87.30	
Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social	0.00	
Heroico Cuerpo de Bomberos	0.00	
Delegación Azcapotzalco	72.13	
Delegación Milpa Alta	100.00	
Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal	0.00	
Delegación Álvaro Obregón	0.00	Los Entes Públicos no presentaron su informe sobre los avances financieros y programáticos en materia de igualdad sustantiva, al cierre del periodo enero-junio 2018. Se sugiere la presentación de los informes en tiempo y forma en los próximos periodos.
Instituto de las Personas con Discapacidad	0.00	
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	0.00	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	0.00	
Instituto del Deporte del Distrito Federal	0.00	
Proyecto Metro del Distrito Federal	0.00	Ente público extinto
Delegación Gustavo A. Madero	0.00	Entes Públicos que presentan incompleto su informe.

**CRNI COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS
POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO**

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

ENTE PÚBLICO	PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Delegación Tlalpan Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Oficialía Mayor Metrobús Fideicomiso de Recuperación Crediticia Autoridad del Espacio Público Delegación Milpa Alta Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C 5)	Es necesario que las URG atiendan los comentarios y recomendaciones emitidas por el Inmujeres CDMX	Es necesaria la colaboración entre el Inmujeres CDMX y la Secretaría de Finanzas CDMX para elaborar un mecanismo de coordinación para la emisión conjunta de comentarios y recomendaciones para las Unidades Responsables del Gasto
Delegación Xochimilco Delegación Azcapotzalco Delegación Milpa Alta Autoridad del Centro Histórico Metrobús Autoridad del Espacio Público Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C 5) Agencia de Protección Sanitaria Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	Identificar el objetivo de género	Se recomienda la elaboración de diagnósticos con perspectiva de género para llevar a cabo la detección de necesidades de manera específica y diferenciada. Se recomienda concertar reuniones de trabajo con el Inmujeres D.F. para brindar orientación y asesoría al respecto.

**CRNI COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS
POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO**

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

ENTE PÚBLICO	PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Fondo para el Desarrollo Económico y Social		
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Utilizar la metodología planteada por la Secretaría de Finanzas para la construcción del Marco de Política Pública.	
		Se debe considerar las indicaciones de la Guía del Informe de Igualdad de Género emitida por la Secretaría de Finanzas para la elaboración del Marco de Política Pública (MPP), ya esto permitirá exponer cada una de las acciones, proyectos o programas realizados dentro de cada una de las Actividades Institucionales programadas por los Entes Públicos, para conocer de forma precisa las aportaciones de los mismos.
Metrobús		
Agencia de Protección Sanitaria	Es importante que se identifique la diferencia entre la Población objetivo, Población beneficiada y Población programada, con la finalidad de facilitar el seguimiento a los avances de los programas, proyectos o acciones.	Es necesario elaborar el MPP siguiendo la metodología de marco lógico, con la finalidad de que los diferentes apartados del informe tengan secuencia lógica y congruencia entre los diferentes campos que se requisitan, y tener claridad de la problemática, sus causas y consecuencias, así como, la afectación de manera diferenciada para mujeres y hombres.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia		
Autoridad del Espacio Público		
Delegación Azcapotzalco		

**CRNI COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS
POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO**

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

ENTE PÚBLICO	PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda		
Metrobús		
Autoridad del Espacio Público		
Fideicomiso de Recuperación Crediticia		
Secretaría de Movilidad		
Servicio de transportes Eléctricos		
Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C 5)		Los indicadores de género deben dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos (principalmente los estratégicos) y asegurar el logro de los resultados.
Autoridad del Centro Histórico	Utilizar la metodología del marco lógico y diseñar indicadores que permitan medir el avance y/o cumplimiento de los objetivos establecidos.	En la construcción del indicador se debe tener en cuenta:
Planta de Asfalto		1. El nombre del indicador debe ser preciso
Delegación Xochimilco		2. Debe expresar una medida o relación entre variables (porcentaje, proporción, tasa, razón, índice, etc.) acompañado del elemento a medir.
Agencia de Protección Sanitaria		3. Debe ser corto y claro, no debe repetir el objetivo.
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal		4. Debe ser consistente con el método de cálculo, así como con la unidad de medida.
Delegación Benito Juárez		El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México puede brindar asesoría en el diseño e implementación de indicadores de género.
Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. (COMISA)		
Delegación Azcapotzalco		
Agencia de Protección Sanitaria		
Delegación Milpa Alta		
Delegación Tlalpan		
Delegación Milpa Alta	Utilizar la metodología planteada por la Secretaría de Finanzas para la construcción del formato de Evolución por Capítulo de Gasto	Los Entes Públicos deben de integrar la Evolución por Capítulo de Gasto (ECG 13) de manera global, entendido como un formato ECG 13 por Actividad Institucional reportada; es decir, aunque se tengan distintas acciones, si éstas pertenecen a una sola Actividad Institucional, se deberá de reportar un sólo ECG 13, mientras que si existen programadas diversas Actividades Institucionales, los Entes Públicos deberán reportar un ECG 13 por cada Actividad Institucional.
Delegación Coyoacán		
Secretaría de Obras y Servicios		Lo anterior permitirá dar un mejor seguimiento al destino del recurso para la reducción de brechas de desigualdad en lo referente al objeto de gasto.
Delegación Magdalena Contreras		